



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN HISTORIA



TRABAJO FIN DE GRADO  
Director/a: José Eloy Gómez Pellón  
Curso 2022/2023

**CUANDO EL HORROR DIBUJA FORMAS DE  
MUJER. EL CRIMEN DE GENOCIDIO DESDE UN  
ENFOQUE DE GÉNERO.**

**WHEN HORROR DRAWS WOMEN SHAPES. THE CRIME OF  
GENOCIDE FROM A GENDER PERSPECTIVE.**

CLARA SANZ CASTILLO  
Julio de 2023

## **RESUMEN**

El presente trabajo académico aborda el tema de los genocidios desde una perspectiva de género, con el objetivo de contribuir a visibilizar la experiencia de las mujeres en estos contextos de violencia extrema. En primer lugar, se analizarán aspectos inherentes a esta violencia, como los de la utilización del cuerpo femenino como instrumento genocida, la dominación masculina y el intento de control de la función procreadora de las mujeres. Para ello, se utilizará como referencia el estudio comparativo de dos casos paradigmáticos de genocidio del siglo XX: el armenio y el ruandés.

**Palabras clave:** genocidio, violencia de género, cuerpo femenino, procreación.

## **ABSTRACT**

This research Project explores the topic of genocides from a gender perspective, with the intention to make visible the experience of these women in such contexts of extreme violence. Firstly, elements such as the usage of feminine body as a genocidal tool, masculine domination or the intention to have control over the reproductive function of women, that are inherent to this violence, will be analysed. The comparative study of two paradigmatic cases of genocide of the XX century -armenian and rwandan- will be used as a reference.

**Keywords:** genocide, gender violence, feminine body, procreation.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero mostrar mi agradecimiento en primer lugar a mis padres y a mi hermano, por estar siempre apoyándome de forma incondicional y desde el amor. También me gustaría mencionar a mi tío Rodolfo, un ejemplo a seguir para mí, pues, a pesar de su discapacidad, demuestra día a día que se pueden superar las adversidades y ser feliz en la vida.

No puedo olvidarme de Eduardo, mi pareja, quien me ha acompañado en estos cuatro enriquecedores años de carrera, con la ilusión de convertirnos en jóvenes historiadores.

Debo agradecer igualmente a mi tutor, Eloy Gómez Pellón, Catedrático de Antropología Social de la Universidad de Cantabria, tanto por el entusiasmo con el que recibió mi propuesta de trabajo, como por su crítica exigente y sus ánimos.

Dedico el TFG a las víctimas de genocidio, a las que murieron, a las que no llegaron a nacer, a los supervivientes y a sus descendientes. Debo reconocer que he sufrido mucho con el tema abordado, lo que me ha obligado a parar en numerosas ocasiones, desbordada por los sentimientos.

Por mi parte, un último deseo: nunca más.

## Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA .....	5
3. TERMINOLOGÍA GENERAL .....	7
3.1. GENOCIDIO .....	7
3.1.1.- Definición y sus dificultades.....	7
3.1.2.- Marco legal internacional .....	8
3.2. ETNOCIDIO.....	8
3.3. TRAUMA CULTURAL.....	9
4. EL GENOCIDIO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO ARMA GENOCIDA .....	10
4.1.- CASO ARMENIO, EL PRIMER GENOCIDIO DEL SIGLO XX.....	14
4.1.1. Antecedentes .....	14
4.1.2.- Desarrollo .....	18
4.1.3.- Consecuencias.....	24
4.1.4.- Negación del genocidio .....	27
4.2.- CASO RUANDÉS, EL ÚLTIMO GENOCIDIO DEL SIGLO XX.....	28
4.2.1.- Antecedentes .....	28
4.2.2.- Desarrollo .....	31
4.2.3.- Consecuencias.....	36
4.2.4.- Reconocimiento del genocidio.....	39
5.- CONCLUSIONES.....	40
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	44
7. ANEXOS.....	50

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo versa sobre el atroz crimen de genocidio, con el objetivo de efectuar una reflexión y análisis desde una perspectiva de género, y contribuir así a visibilizar la experiencia de las mujeres en estos contextos de violencia extrema. El tema resulta doloroso y complejo, pero de indudable interés desde el punto de vista histórico, cultural, antropológico, sociológico, etc. Sin embargo, poco se habla de estos crímenes que tardaron en ser nombrados, porque la crueldad inusitada que presentan desborda el entendimiento humano; porque, pese a silenciarse y olvidarse, se han ido repitiendo a lo largo del siglo XX, apodado, con justicia, “El siglo de los genocidios”.

## **2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA**

Nuestra propuesta se enfoca hacia un elemento fundamental que define al genocidio: la utilización de las mujeres como instrumento de destrucción, tanto de ellas mismas, como del grupo con el que los genocidas las identifican. El genocidio pretende eliminar de raíz, no solo al “otro”, al diferente, sino también al colectivo al que pertenece, lo cual sitúa en primer plano de la acción exterminadora el control de la capacidad procreadora de la mujer. A través de la mujer, se impide o se propicia la reproducción, utilizando su vientre, su útero, es decir, el lugar recóndito donde se implanta la vida. No podemos separar de este enfoque el factor cultural: el hombre es un ser social; las sociedades son culturales, y la visión que se tiene de la mujer –y de su capacidad reproductora- es también producto de una construcción cultural.

El factor procreación como elemento clave en los genocidios ya ha sido contemplado en algunos trabajos, como los del antropólogo Joan Frigolé Reixach, que relaciona los conceptos de cultura, genocidio y Estado. Por su parte, los estudios de la antropóloga Françoise Heritier, inciden en que la violencia hacia las mujeres no es algo natural, sino el resultado de un exceso de cultura patriarcal aprendida a lo largo de muchos siglos, que ha puesto de manifiesto la importancia del dominio de la capacidad reproductiva de la mujer. Es preciso citar también a la antropóloga y feminista argentina Rita Segato, que ha dedicado sendas monografías a la violencia sobre las mujeres como arma de guerra y símbolo de venganza y poder.

El trabajo se vertebra en tres bloques, comenzando por un acercamiento a las definiciones de los términos genocidio, etnocidio y trauma cultural, categorías todas ellas que se dan en los casos que vamos a estudiar. Un segundo bloque conforma el grueso del trabajo, dedicado a la violencia contra las mujeres como instrumento genocida. Se utilizarán

dos estudios de caso, que abrieron y cerraron el siglo XX, conocido como el “Siglo de los genocidios”; nos referimos al genocidio armenio y al genocidio ruandés, dos inimaginables tragedias unidas por un invisible cordón umbilical, pese a haber transcurrido entre ambas ochenta largos años. Aun correspondiendo a distintos contextos temporales, espaciales y circunstanciales, veremos repetidos patrones de actuación, tanto de carácter general como, sobre todo, respecto a las acciones contra las mujeres y los niños. Finalmente, y tras una breve comparativa de los casos, se presentarán las conclusiones derivadas de la investigación, en la cual no le ha resultado fácil a la autora desnudarse de las emociones que provoca el tema abordado.

Este estudio no está exento de dificultades, comenzando por las fuentes, pues existe bastante bibliografía acerca de los genocidios en general, pero muy escasa en lo que respecta al papel de la mujer en los mismos. Ciertamente es que esta limitación constituye al mismo tiempo un acicate para intentar realizar una modesta aportación al estado de la cuestión. Otra dificultad, más subjetiva, radica en la necesidad de acotar los contenidos, pues, al abordar dos casos prácticos, los capítulos de antecedentes, hechos, etc., deben reducirse, para incidir más en los aspectos del enfoque de género, que es el objetivo del trabajo. Las propias dimensiones del TFG obligan a la síntesis y a la elección de los contenidos más relevantes. Igualmente, constituye un reto el “tratamiento” de los hechos, la búsqueda de un equilibrio entre las inevitables descripciones de los actos genocidas y el riesgo de caer en un exceso de detalle del horror. Incluso, la elección de las citas literales se convierte en un ejercicio dificultoso, pues son innumerables los testimonios de interés para el trabajo.

En cuanto a la metodología, se utilizarán tanto fuentes primarias como secundarias, obviamente mucho más abundantes las primeras en el caso ruandés, por ser el más próximo a nuestro tiempo. Las fuentes de investigación incluyen monografías sobre los genocidios y etnocidios del siglo XX, y específicamente del genocidio armenio y del ruandés, así como diversos artículos académicos y científicos y algunos trabajos de repositorios institucionales. La legislación internacional y los informes de organismos como Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Intermón Oxfam, etc., constituyen asimismo documentos fundamentales para la recogida y análisis de datos y conclusiones.

Fuentes de máximo interés son los documentos de distintos protagonistas, tanto de perpetradores como de víctimas (instrucciones de miembros de los gobiernos, militares, médicos, etc.), así como de testigos de las acciones genocidas (embajadores, periodistas, enfermeras, misioneros, educadoras, etc.). Se ha recurrido también a un importante *corpus*

de entrevistas a víctimas supervivientes y a sus descendientes. A destacar, los sobrecogedores testimonios, recogidos por el fotógrafo Jonathan Torgovnik, de mujeres con hijos nacidos de las dramáticas violaciones llevadas a cabo en Ruanda, mostrando por primera vez sus sentimientos con palabras y con su intensa mirada traspasando la cámara. Igualmente resulta excepcional el trabajo del periodista Jean Hatzfeld, que entrevistó en la cárcel a diez hutus genocidas, material que dio lugar al célebre libro “*Una temporada de machetes*”.

Documentales, vídeos, audios de radio, películas, fotografías, así como artículos de prensa contemporánea a los sucesos y posteriores a los mismos, completan este capítulo de fuentes. No obstante, se ha evitado incluir imágenes espeluznantes en este trabajo, pues ya son suficientemente explícitas y dolorosas las descripciones que se incluyen en el mismo.

### **3. TERMINOLOGÍA GENERAL**

#### **3.1. GENOCIDIO**

##### **3.1.1.- Definición y sus dificultades**

Encontramos el origen del término en la definición elaborada por el profesor Rafael Lemkin, un jurista judío de origen polaco, que investigaba sobre el crimen sin nombre del que hablaba Winston Churchill en 1944 al referirse al holocausto nazi. Así, a partir del vocablo griego *genos* (raza, pueblo) y del sufijo latino *cide* (matar), creó un término cuya definición quedó recogida en su obra *Axis Rule in Occupied Europe*. Era este un concepto amplio: la destrucción de una nación o de un grupo étnico, referido tanto a la eliminación física de sus miembros (genocidio propiamente dicho), como a la de su cultura (etnocidio o genocidio cultural), término que aún no existía y del que hablaremos a continuación<sup>1</sup>.

Aunque Lemkin (que perdió a cuarenta miembros de su familia en el Holocausto) ya hablaba de un plan intencionado para destruir cualquier manifestación cultural, social, religiosa, etc., del grupo social al que se quiere eliminar, lo cierto es que el uso del término ha generado mucho debate, pues presenta problemas de interpretación. No debe olvidarse que las definiciones nacieron en contextos de imperialismo, colonialismo, en un momento en el cual los estados son concebidos como estados nacionales, con lo que importantes grupos de víctimas, como los de índole política, quedaban excluidos de las misma.

---

<sup>1</sup> BRUNETEAU, Bernard. *El siglo de los genocidios*. Madrid: Editorial Alianza, 2009, pp. 14-17.

Obviamente, no todos los genocidios son iguales. Las definiciones en algunos sentidos limitan el estudio de los distintos genocidios, pues el hecho de “no cumplir” con todos los requisitos que incluyen, no significa que deban quedar fuera de la categoría conceptual de los mismos.

### 3.1.2.- Marco legal internacional

En 1946 la definición evoluciona y será recogida por la Asamblea General de Naciones Unidas como la: “denegación del derecho a la vida de los grupos humanos”.

Pero será en 1948, tras la Segunda Guerra Mundial y en el seno de la ONU, cuando se recoja el delito de genocidio en el artículo 2 de la *Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio*, que incluye no solo las acciones sino la intencionalidad, con el siguiente tenor:

“2.- Por genocidio se entenderá cualquiera de los actos que se enumeran a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesiones graves a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial; d) Imposición de medidas destinadas a impedir los nacimientos dentro del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”<sup>2</sup>.

Esta definición se mantendrá, en su esencia, en las leyes dictadas posteriormente, como el *Estatuto de Roma* de 1998, por el que se creó la Corte Penal Internacional, que introdujo crímenes de violencia sexual –violación, embarazo forzado, esterilización forzada, esclavitud sexual, prostitución forzada y otras graves violencias sexuales de cierta gravedad- y la violencia de género, en particular la esclavitud y la persecución.

### 3.2. ETNOCIDIO

Un segundo término fundamental en la dialéctica relativa al genocidio es el de etnocidio, otro neologismo que surge del vocablo *ethnos* (raza, pueblo) y *cide* (matar), referido a la cultura de ese pueblo, y que había sido introducido por Jean Malaurie en 1968<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> PEREZ TRIVIÑO, José Luis. *Los genocidios del siglo XX*. Barcelona: Editorial UOC, 2019, pp. 14-15.

<sup>3</sup> ESPARZA, José Javier. “El etnocidio contra los pueblos: mecánica y consecuencias del neocolonialismo cultural”. *Archivo del portal de recursos para estudiantes*, [en línea]. Disponible en: [www.robertexto.com/archivo12/etnocidio.htm](http://www.robertexto.com/archivo12/etnocidio.htm)

El antropólogo francés Pierre Clastres lo define con una metáfora: “[...] Debido a que el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu [...] la supresión física es inmediata, la opresión cultural difiere largo tiempo sus efectos, según la capacidad de resistencia de la minoría oprimida”. El autor defiende que el etnocidio comparte con el genocidio la visión del Otro, del diferente, aunque piensa que en aquél se admite la posibilidad de poder transformar a ese otro (enmarcándolo en la teoría del salvaje), para igualarlo al modelo que se quiere imponer<sup>4</sup>. Según la visión de Clastres, el etnocidio supone una ampliación del concepto de genocidio, aunque ambos términos se complementan –incluso el etnocidio puede ser una fase del genocidio–, pero a la vez se diferencian claramente en que este último tiene carácter jurídico en su origen y además introduce en el concepto de etnocidio las variables cultural y temporal<sup>5</sup>.

El argumentario de Clastres añade al etnocidio el concepto de etnocentrismo, común a todas las sociedades, por el que los pueblos consideran su propia cultura como única válida y también superior a las otras. Sin embargo, el antropólogo considera que la única cultura etnocida es la occidental<sup>6</sup>, cuestionable afirmación que, aunque podría dar lugar a un interesante debate, se escapa del ámbito de nuestro trabajo.

### 3.3. TRAUMA CULTURAL

Inherente a todos los crímenes de genocidio es el concepto de *trauma cultural*, alusivo a una teoría formulada a finales de la década de los noventa, según la cual aquél se da cuando una comunidad percibe que se la ha sometido a hechos horribles que marcan para siempre su conciencia y su memoria<sup>7</sup>. El trauma cultural permite identificar las causas del sufrimiento, el individual y el colectivo, así como tejer unas redes de solidaridad para compartirlo; ampliar el concepto del “nosotros” ayuda a la reconstrucción de la identidad colectiva<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> CLASTRES, Pierre. “Sobre el etnocidio” en *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa, 1981, pp. 55-56.

<sup>5</sup> CECILIA ÁVILA, Mariela. “Un acercamiento al etnocidio y al genocidio desde Pierre Clastres. La construcción de la otredad en las últimas dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano”. *Hermenéutica Intercultural; Revista de filosofía*, [en línea] 29 (2018) pp.171-194. [consulta: 2 de febrero 2023], pp. 175-178.

<sup>6</sup> CLASTRES, Pierre. *op. cit.* p. 59.

<sup>7</sup> ALEXANDER, Jeffrey C.: “Trauma cultural, moralidad y solidaridad. La construcción social del Holocausto y otros asesinatos en masa”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, [en línea] 228 (2016) pp. 191-210. [consulta 8 de febrero 2023]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5708586> p. 193.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 207.

#### **4. EL GENOCIDIO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO ARMA GENOCIDA.**

Los estudios de género referidos al delito de genocidio constituyen una perspectiva fundamental para su definición y comprensión como proceso histórico, brindando, además, herramientas de prevención que deben ser incorporadas, tanto en las investigaciones, como en los informes de los Organismos encargados de la prevención y sanción del delito. Dichos estudios se iniciaron con el análisis de casos particulares de mujeres que habían sufrido las consecuencias de los genocidios, pero que no eran incluidas como sujetos históricos en los trabajos académicos sobre este delito. Será en la primera década del siglo XXI cuando la violencia de género, especialmente las violaciones sexuales en masa, se convierta en eje central de dichos estudios, entre otras razones, por lo ocurrido en los genocidios de Bosnia, Ruanda y Darfur<sup>9</sup>.

Se abordarán en este apartado especialmente la violencia, la dominación y la utilización del cuerpo de la mujer como armas de destrucción de una comunidad, para intentar un acercamiento a las causas y al impacto de estas prácticas en contextos de genocidio. No se entienden dichos comportamientos sin atender a la cuestión de la diferencia de géneros, que no es algo natural, sino una construcción, una representación social: “lo masculino” y “lo femenino”, como señala Françoise Heritier, son constructos mentales<sup>10</sup>.

Obviamente, estas construcciones parten de un hecho insoslayable: la biología y la necesidad de que existan mujeres para la reproducción. Como se ha señalado en la introducción, centramos nuestro enfoque de género en uno de los factores que más define a un genocidio: el ataque a la procreación, que se produce en contextos genocidas de múltiples maneras, todas ellas ejecutadas con gran crueldad, como veremos. Françoise Heritier se refiere a los mecanismos de desposeimiento, pues si las mujeres son el recurso necesario para tener hijos, los hombres precisan apropiarse de ellas, de tal manera que la procreación aparecería supeditada a la exclusiva voluntad masculina, quedando convertida la mujer en el simple medio para el logro de un fin<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> VON JOEDEN-FORGEY, Elisa. “El género y el futuro de los estudios sobre el genocidio y la prevención”. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, vol. 11. [en línea] 2016 [consulta: 20 mayo 2023]. p. 69. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/6/4>

<sup>10</sup> DEVILLARD, Marie José. “Francoise Héritier: etnóloga, antropóloga social y defensora de la causa de las mujeres”. *Revista de Antropología social*, 27/2 (2018), p. 385.

<sup>11</sup> HERITIER, Françoise. *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., 2007, pp. 120-121.

Resulta de utilidad para este acercamiento comentar, de forma somera, algunas interpretaciones de autores como Pierre Bourdieu o Rita Segato, para explicar las causas de la violencia hacia las mujeres, y ello porque es importante descifrarla y comprenderla, como una posible solución para poder evitarla y enfrentarla<sup>12</sup>. En este sentido, Bourdieu encuentra en las relaciones entre los géneros la base de la desigualdad social y la causa fundamental para explicar la violencia y la dominación masculinas. Su tesis parte del proceso de conformación de una violencia simbólica dirigida contra las mujeres, que es interiorizada por ambos géneros, contribuyendo así a naturalizar la subordinación y la desigualdad. Por su parte, Segato enfoca su interpretación en la forma en que los varones se “autoimponen” los mecanismos para llevar a cabo la violencia, no solo con el objetivo de disciplinar a las mujeres, sino también para reafirmarse ante ellos mismos y ante los demás hombres<sup>13</sup>. La violencia contra las mujeres y su subordinación se enmarcarían, por tanto, en una estructura de género profundamente arraigada en las instituciones, y en la cual, los cuerpos representan la expresión de la violencia. Dicha estructura se articula sobre dos ejes: uno vertical, referido a la dominación masculina sobre las mujeres, y otro horizontal, entre hombres, los iguales que necesitan mostrar el reconocimiento de su masculinidad y su virilidad. Por ello, se hacen dueños del cuerpo de la mujer, porque se lo exige lo que Segato denomina un “mandato de masculinidad”, que reproduce la estructura de poder del patriarcado y se muestra mediante la potencia “sexual, bélica, política, económica, intelectual y moral”<sup>14</sup>. La violencia se produce, por tanto, cuando se cruzan esos dos ejes de la estructura de género, de tal forma que los actos violentos mantienen la verticalidad y al mismo tiempo refuerzan el corporativo masculino<sup>15</sup>.

Las acciones de violencia sexual sobre las mujeres en los genocidios son posibles porque vienen legitimadas por una concepción patriarcal del cuerpo femenino, considerado como una propiedad de los hombres. Con el sometimiento y el abuso del cuerpo de la mujer se pierde la dignidad humana, se le humilla, desprecia y destruye, no sólo a ella, sino a toda su comunidad. En este sentido se pronunciaba Radhika Coomaraswamy, relatora especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer, en un informe emitido en 1998: “Quizás

---

<sup>12</sup> MARTÍNEZ LOZANO, Consuelo P. y SOLÍS DOMÍNGUEZ, Daniel. “El entramado de la violencia simbólica. Convergencias teóricas entre la dominación masculina de Pierre Bourdieu y el mandato de masculinidad de Rita Segato”. *Nueva Época* [en línea] 2022, pp. 168-189 [consulta: 23 de mayo de 2023], p. 170.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 171-174

<sup>14</sup> SEGATO, Rita. *Crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2015, p. 44.

<sup>15</sup> MARÍNEZ LOZANO, Consuelo P. y SOLÍS DOMÍNGUEZ, Daniel. *op. cit.* p. 182.

más que el honor de la víctima, el blanco de la violencia sexual contra las mujeres es lo que se percibe como el honor del enemigo [...] La violencia sexual contra la mujer tiene por objeto enrostrar la victoria a los hombres del otro bando, que no han sabido proteger a sus mujeres. Es un mensaje de castración y mutilación al mismo tiempo. Es una batalla entre hombres que se libra en el cuerpo de las mujeres”<sup>16</sup>.

La propia Rita Segato señala que en los nuevos contextos bélicos -en este caso hablamos de genocidios-, la violencia contra las mujeres ya no es el resultado de daños colaterales, sino que se ha transformado en un verdadero objetivo estratégico, convirtiendo al cuerpo femenino en su principal lienzo, el bastidor donde se “escriben” mensajes y territorios de violencia, a partir de los cuales se amenaza a todo el colectivo<sup>17</sup>. A esta transformación histórica hay que añadir el protagonismo adquirido por la “pedagogía de la crueldad”, empleada especialmente contra quienes no cumplen el papel de enemigo armado: las mujeres y los niños<sup>18</sup>. El cuerpo de la mujer se convierte entonces en la prueba fehaciente donde se dibuja la derrota moral del enemigo; en palabras de María Villellas Ariño: “El distanciamiento del cuerpo se trunca violentamente en los conflictos armados, puesto que la primera secuela [...] tiene lugar sobre los cuerpos, que son destrozados, mutilados y violados”<sup>19</sup>.

Un aspecto a tener en cuenta es el concepto de *Dignidad Humana* como expresión del cuerpo, cuestión que ya fuera abordada por autores como Hanna Arendt, quien establecía la idea de que la dignidad humana puede encontrarse sometida teóricamente a la dominación desde el sistema patriarcal, siendo la fuente epistemológica que justificaría la utilización del cuerpo femenino como arma de guerra. En cualquier caso, el objetivo de los actos de agresión es dejar al cuerpo sin voluntad, a merced del verdugo, y, por ello, la violación sexual como arma de guerra resulta tremendamente eficaz, pues traslada el terreno del conflicto bélico al terreno individual, aunque con fines colectivos<sup>20</sup>.

Por otro lado, la percepción que de las víctimas tienen los perpetradores –su manera de conceptualizarlas, según su origen, tradición, semejanza, etc.- es lo que las convierte en

---

<sup>16</sup> ONU E/CN. 4 1998. *La eliminación de la violencia sobre la mujer*. Disponible en: [https://victimologia.es/wp-content/uploads/2019/09/LARESO\\_1\\_compressed.pdf](https://victimologia.es/wp-content/uploads/2019/09/LARESO_1_compressed.pdf)

<sup>17</sup> SEGATO, Rita. *Las nuevas formas de la Guerra y el cuerpo de las mujeres*. México: Ed. Tinta Limón, 2013, p. 5.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>19</sup> VILLELLAS ARIÑO, María. “La violencia sexual como arma de Guerra”. *Quaderns de Construcció de Pau*, N°15 (2010). ECP Barcelona, p. 7.

<sup>20</sup> Citada por: ARIAS CASAS, Eduardo. “El cuerpo de la mujer como arma de guerra en el conflicto armado en Ruanda. Un aprendizaje para el proceso de paz colombiano”. Director: Víctor Martín Fiorno. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho. 2016, pp. 41-42.

parte de un grupo (aunque ese grupo no existiera previamente), al que se considera enemigo a exterminar, porque entienden que son incompatibles con su identidad, con su sistema de símbolos establecido. La procreación se erige, por un lado, en un arma para eliminar al otro, al que no se considera semejante, y, por otro, como instrumento para perpetuar la propia identidad, para tal vez imponérsela a ese otro, y destruir la suya propia, incluso su condición humana. Como señala Frigolé: “El genocidio es la manifestación más dramática y extrema de la negación de la semejanza”<sup>21</sup>. Este autor entiende el genocidio como un marco perfecto para analizar cómo se conectan los conceptos que conforman la definición de persona social: procreación, monoteísmo y pueblo (en el contexto de Estado nación). La violencia sexual se asocia a estructuras políticas y sociales que clasifican el cuerpo humano y, por tanto, las formas de violencia sobre el cuerpo se convierten en símbolos de una clasificación<sup>22</sup>.

En los contextos genocidas, la violencia sobre la mujer no gira solo en torno al control de los cuerpos –como acto de poder y dominio-, sino que también conlleva el desprecio, la burla y la profanación de aquéllos, como instrumento de destrucción del tejido social y la identidad cultural<sup>23</sup>. Destruir el cuerpo implica destruir a la persona, despojarle de lo más sagrado, deshumanizarla, en definitiva; por ello, son habituales los discursos destinados a estigmatizar a los grupos víctimas hasta convertirles en animales que causan aversión, en simbólicas plagas de cucarachas, serpientes, gusanos, ratas, etc. Advertiremos la influencia de las ideas sobre la procreación que tienen estas sociedades a la hora de perpetrar las formas de eliminación en los genocidios, tanto para la interrupción de la vida, como para la perpetuación de esta. El exterminio sistemático de niños constituirá, por tanto, un instrumento genocida fundamental–como veremos-, al representar el fruto de la procreación<sup>24</sup>.

Violencia y género van, pues, inmersos en el concepto de cultura. No podemos obviar que, tanto las sociedades armenia y turca, como la ruandesa, son eminentemente patriarcales, caracterizadas por un profundo androcentrismo y una asignación clara de roles sexuales de la mujer, asociados con la maternidad, la crianza y el cuidado de la familia y el hogar. Es necesario aclarar que el hecho de enfocar el análisis hacia las mujeres no implica soslayar el

---

<sup>21</sup> FRIGOLÉ REIXACH, Joan. “Cultura y genocidio”. *Estudis D’Antropologia Social I Cultural*, 8 (2003), pp. 11-12.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>23</sup> ARIAS CASAS, Eduardo. “El cuerpo de la mujer como arma de guerra en el conflicto armado en Ruanda. Un aprendizaje para el proceso de paz colombiano”. Director: Víctor MARTÍN FIORNO. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho. 2016, p. 47.

<sup>24</sup> FRIGOLÉ REIXACH, Joan. *op. cit.*, pp. 24-25.

sufrimiento de los varones y los niños como víctimas de genocidio, mencionado por supuesto en nuestro desarrollo del trabajo. De hecho, en los genocidios llamados totales, los hombres constituyen el primer grupo en ser separado del resto de la población, para ser posteriormente masacrados, y dejar así indefensos a ancianos, mujeres y niños. Sin embargo, lo más frecuente es que ellos sean el único grupo en ser aniquilado, mientras el resto son sometidos a otros tratamientos genocidas como violaciones, tortura, explotación sexual, maternidad forzada, o expulsión<sup>25</sup>.

Dedicamos el trabajo a dos genocidios del siglo XX, tristemente conocido como el *siglo de los genocidios*: el armenio, que llenó de horror sus albores, y el ruandés, que tiñó de sangre el fin de siglo, a golpe de machete.

#### **4.1.- CASO ARMENIO, EL PRIMER GENOCIDIO DEL SIGLO XX**

Se considera el genocidio armenio como el primer genocidio moderno, una tragedia “en blanco y negro”, que terminó no solo con la vida de un millón y medio de armenios entre 1915 y 1918 sino también con su identidad y su patrimonio cultural. Silenciado y olvidado son algunos de los calificativos que se han empleado para definir este genocidio, que, como los demás, no se originó de un día para otro, sino que se fue gestando durante siglos de discriminación hacia este pueblo, al que se le ha negado su identidad y su memoria.

##### **4.1.1. Antecedentes**

La presencia del pueblo armenio en la zona caucásica está documentada desde el tercer milenio a.C., siendo bien conocida la estabilidad que ha mostrado esta cultura a través del tiempo, a pesar de su dependencia, durante diez siglos, de diversos Imperios (persa, romano, otomano y ruso). En ese largo período desarrolló una cultura, una identidad y una lengua propias, convirtiéndose los armenios al cristianismo en el año 301<sup>26</sup>. Cuando en el siglo XVI, los otomanos invaden la parte occidental –los persas ocupaban la oriental-, los armenios quedan arrinconados en la península de Anatolia, constituyendo, no obstante, la comunidad no musulmana más numerosa<sup>27</sup>. Pese a la opresión del Imperio turco, y la

---

<sup>25</sup> VON JOEDEN-FORGEY, Elisa. “El género y el futuro de los estudios sobre el genocidio y la prevención”. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, vol. 11. [en línea] 2016 [consulta: 20 mayo 2023]. p. 70. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/6/4>

<sup>26</sup> GRANOVSKI, Súlím. *Genocidio armenio. El exterminio silenciado*. 2010 [en línea] [consulta: 13 de febrero 2023]. Disponible en: <https://www.elhistoriador.com.ar/el-genocidio-silenciado-holocausto-del-pueblo-armenio-por-sulim-granovsky/> p. 8.

<sup>27</sup> PEREZ TRIVIÑO, José Luis. *op. cit.* pp. 31-32.

marginación política y económica que sufría, el pueblo armenio mostró pronto signos de modernidad y desarrollo económico y cultural, entre otros motivos porque tenían en la educación uno de sus grandes valores. No es de extrañar, por ello, que los intelectuales armenios constituyeran un primer obstáculo a batir en el inicio del genocidio, como veremos.

La llamada “cuestión armenia” (eufemismo para referirse a los conflictos entre el Estado turco y esta minoría) comenzó, según Bruneteau<sup>28</sup>, entre los años 1840 y 1860, cuando las provincias orientales rechazaron las medidas centralizadoras de Constantinopla, así como la elevada presión fiscal a la que eran sometidos los armenios. A estos problemas se añadió la masiva llegada de refugiados musulmanes, provocada por los conflictos balcánico y ruso, así como la permanente crisis (política, económica y militar) que afectaba al Imperio otomano, llamado “el enfermo de Europa” por el Zar Nicolás I. Es en esos años 60, cuando surge un nacionalismo turco reformista, que aboga por la instauración de un Estado centralista, unificado y moderno, necesario para reconstruir el Imperio. La reforma debía incluir una Constitución que garantizase las libertades individuales y la instauración de una monarquía parlamentaria como nuevo régimen de gobierno<sup>29</sup>. Por otro lado, los contactos de los armenios con la cultura europea aumentaban los recelos de los turcos, que temían una rebelión de aquéllos para exigir su independencia, y porque ya vislumbraban el interés que despertaba el tema armenio en las potencias extranjeras, especialmente en Rusia, eterno enemigo natural del Imperio otomano.

La Constitución, que llegó en 1876, estuvo pronto abocada al fracaso. El ascenso de Abdul Hamid II, apodado el Sultán Rojo (por lo sanguinario), supondrá el restablecimiento del poder absoluto, aunque impulsó la *turquificación* y una cierta modernización, pero su llegada al trono representará el principio del declive del Imperio otomano<sup>30</sup>. A esta decadencia imperial contribuiría decisivamente la guerra contra Rusia, que finalizó en 1877 con la victoria de esta última y la firma del Tratado de San Stefano, que establecía la protección de los armenios por parte de los rusos. En este tiempo se irá fraguando el llamado *Renacimiento armenio*, una incipiente conciencia nacionalista, que cristalizará en la creación de sociedades revolucionarias y, posteriormente, en la formación de partidos políticos que reclamarán la igualdad entre los pueblos del Imperio y solicitarán la ayuda exterior. Todo esto no hará más que acrecentar la hostilidad otomana<sup>31</sup>. El fuerte resurgir de la insurrección

---

<sup>28</sup> BRUNETEAU, Bernard. *op. cit.* p. 83.

<sup>29</sup> GRANOVSKI, Súlím. *op. cit.* p. 11.

<sup>30</sup> DERKRIKORIAN, Jorge G. *El genocidio armenio*. Buenos Aires: Ediciones Lea, 2014, pp. 16-17.

<sup>31</sup> PEREZ TRIVIÑO, José Luis. *op. cit.* p. 33.

armenia será durísimamente reprimido por el Estado turco durante las llamadas “masacres hamidianas”, perpetradas entre 1895 y 1896, que acabaron con la vida de 200.000 armenios y despertarían una gran reacción internacional<sup>32</sup>. Además, en ese último año se iniciará otro crucial acontecimiento bélico: la guerra contra los griegos, que abonará el resurgimiento del nacionalismo reformista turco.

Mientras la imagen de Abdul Hamid II se deterioraba sin remedio a nivel internacional, se constituye en 1907 el Comité para la Unión y Progreso (CUP), formado por grupos contrarios al Sultán, y que incluía representantes de minorías no turcas. Los llamados Jóvenes Turcos, liderados por Ismael Enver, Mohammed Tallat y Admed Djemal<sup>33</sup>, contaron con el apoyo de los armenios desde el primer momento y derrocaron al Sultán en 1908. Su primera medida fue restaurar la Constitución de 1876, devolviendo las libertades individuales y estableciendo la indivisibilidad del Imperio y el respeto de los derechos de los pueblos que lo conformaban. Sus promesas de modernización, igualdad, fraternidad, etc. (doctrinas de la Revolución Francesa que llevaron a hablar de una Constantinopla convertida en París), fueron recibidas de forma entusiasta por los armenios, que renunciaban de inmediato a la lucha<sup>34</sup>.

Pero la historia de esta minoría es una sucesión de traiciones y, sin duda, la más trágica fue la de los Jóvenes Turcos, que habrían encubierto su plan de *turquificación* o *panturanismo*, que perseguía la unión de todo el Imperio con las etnias mongoles de Asia Central, lo que, obviamente, dejaba fuera del tablero a los armenios<sup>35</sup>. En 1909, el Sultán tratará de instaurar de nuevo el Antiguo Régimen, tentativa frenada por los Jóvenes Turcos, que lo destronan, aunque se producirá en Adana una gran masacre contra los armenios. Por sorprendente que parezca, pese a la terrible matanza que sufrieron y lo aterrizados que quedaron, los armenios seguirán colaborando lealmente con el *Ittihad*<sup>36</sup>. Sin embargo, las ilusiones que habían despertado en ellos las proclamas de la luminosa primavera de Constantinopla se fueron desvaneciendo poco a poco. Las profundas diferencias ideológicas que existían en el seno del partido llevaron a los Jóvenes Turcos a dividirse en dos grupos. Si bien uno permaneció más liberal, la otra facción derivó en un ultranacionalismo basado

---

<sup>32</sup> BRUNETEAU, Bernard. *op. cit.* p. 87.

<sup>33</sup> GRANOVSKI, Súlím. *op. cit.* p. 14.

<sup>34</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. “Esbozo histórico del genocidio armenio”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 228 (2016), p. 342.

<sup>35</sup> GRANOVSKI, Súlím. *op. cit.* p. 13.

<sup>36</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. *op. cit.* p. 343.

en el *panturquismo* -un gran Imperio otomano con exclusión de las minorías- y el *panislamismo* –un único estado islámico de todos los musulmanes<sup>37</sup>.

Aunque los armenios siempre les habían mostrado su lealtad, en una reunión secreta del CUP en 1910, su líder, Talaat, señalaba que la igualdad era algo imposible de llevar a cabo, y prueba de la escalada iniciada hacia el genocidio es un documento que recoge los principios establecidos en 1911 por el *Ittihad*, para el plan de exterminio financiado por el Estado, con un programa estremecedor que recuerda inevitablemente al Holocausto nazi: “[...] las razas inferiores son pasto de las superiores [...] las matanzas deben llevarse a cabo sin titubeos ni sentimentalismos [...] es una necesidad militar, sin discriminación de edad y de sexo [...] la matanza de los niños de otra raza enemiga es un medio preventivo de defensa nacional [...] la existencia del imperio depende del poder del partido de los Jóvenes Turcos y de la represión de todas las ideas antagónicas...”<sup>38</sup>.

La ruptura definitiva llegaría en 1912, constatado ya el viraje ideológico de los Jóvenes Turcos, de funestas consecuencias para las minorías religiosas que permanecían en el Imperio: la armenia, la griega y la asiria, las cuales quedarían bajo el yugo del panislamismo y el nacionalismo turco<sup>39</sup>. Será en 1913 cuando se produzca el golpe de Estado que dio comienzo a la dictadura de un triunvirato formado por los ultranacionalistas Ismail Enver -líder de los Jóvenes Turcos-, Mehmet Talaat (ministro de Asuntos Internos), y Admed Djemal (gobernador militar de Constantinopla). El lema era: “Turquía para los turcos”.

Finalmente, el año 1914 supone la fase más crítica del problema armenio. Por una parte, se firma un acuerdo de importantes reformas administrativas en las provincias armenias (como la admisión de su lengua en los procedimientos administrativos y judiciales), debiendo aceptar el CUP la supervisión de inspectores europeos, y otorgándoseles un importante papel a los rusos. Pero en ese año tiene comienzo también el terrible acontecimiento que proporcionará la oportunidad ideal a los turcos para resolver la molesta “cuestión armenia”: la *Gran Guerra*. El 27 de octubre de 1914, Turquía entra en la Primera Guerra Mundial y cuatrocientos mil hombres armenios son reclutados por el ejército turco. La aplastante derrota contra los rusos en Sarekamis será el pretexto perfecto para acabar con los armenios; se les culpa del desastre, acusándolos de traición y colaboración con los rusos. El contexto de la Primera Guerra Mundial constituyó, por tanto, una

---

<sup>37</sup> DERKRIKORIAN, Jorge G. *op. cit.* p. 26.

<sup>38</sup> DERKRIKORIAN, Jorge G. *op. cit.* p. 35.

<sup>39</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. *op. cit.* p. 343.

“estructura de oportunidad”<sup>40</sup> perfecta para acabar con los armenios, culpabilizándolos de la derrota contra Rusia y acusándolos de traidores por su resistencia en el lago Van<sup>41</sup>.

#### 4.1.2.- Desarrollo

Como señala Bruneteau, la aniquilación de los armenios fue orquestada por el Estado, en virtud de una ideología global, consistente en la reconstrucción del Imperio sobre una base panturca e islámica que estigmatizaba a la minoría como grupo étnico y religioso<sup>42</sup>. Gran parte de la población era testigo mudo, e incluso participaba de los sucesos, aunque también hubo turcos que prestaron su ayuda a los armenios. La existencia de un plan premeditado de exterminio es constatada con fuentes primarias, contenidas en los archivos de los aliados del Imperio turco (alemanes y austrohúngaros), como, por ejemplo, el informe emitido por Richard Kühlmann, embajador alemán, constatando la aniquilación de armenios a gran escala, como respuesta a sus acciones separatistas<sup>43</sup>.

El plan de exterminio incluía varias etapas, que fueron cumplidas escrupulosamente<sup>44</sup>: desarme de la población, “decapitación” intelectual de la misma; emasculación y deportaciones. Efectivamente, después de confiscar las armas al pueblo, en la madrugada del 23 al 24 de abril de 1915 se procedió a la detención de doscientos cincuenta intelectuales armenios -escritores, políticos, periodistas, religiosos, etc.- en la capital, para su posterior eliminación. Se trataba de descabezar a las élites intelectuales y los dirigentes políticos y, en definitiva, a aquellas personas que tenían mayor capacidad para detectar el plan genocida y denunciarlo ante la comunidad internacional. Al mismo tiempo, se dispuso un mecanismo de propaganda a gran escala destinado a acusar a los armenios de ser subversivos y traidores al Imperio<sup>45</sup>.

Descabezada la intelectualidad, el siguiente paso fue la destrucción física de los hombres sanos en edad de combatir; los varones armenios de entre 15 y 45 años habían sido integrados en el ejército turco, para luchar en la Gran Guerra, pero sin armas, siendo destinados a batallones de trabajo para construir caminos y vías, además de trincheras que, a la postre, serían sus sepulturas<sup>46</sup>. Sus propios compañeros de filas, los soldados turcos,

---

<sup>40</sup> DADRIAN, Vahakn N. *Las interrelaciones históricas y legales entre el genocidio armenio y el holocausto judío: de la impunidad a la justicia retributiva*. Buenos Aires: Fundación Siranoush y Boghos Arzourmanian, 2005, p. 30.

<sup>41</sup> DERKRIKORIAN, Jorge G. *op. cit.* pp. 40-41.

<sup>42</sup> BRUNETEAU, Bernard. *op. cit.* p. 82.

<sup>43</sup> HINTLIAN, George. “El genocidio armenio”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*. 10 (2003). p. 84.

<sup>44</sup> GRANOVSKI, Súlím. *op. cit.* p. 14.

<sup>45</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. *op. cit.* p. 347.

<sup>46</sup> BRUNETEAU, Bernard. *op. cit.* p. 90.

fueron los encargados de ejecutarlos, junto a los oficiales, que tuvieron gran protagonismo en la consecución del genocidio, tanto en la planificación de este, como en el compromiso ideológico<sup>47</sup>. Efectivamente, la masacre de los soldados pretendía dejar indefenso al resto de la población, por lo que decenas de miles de ellos fueron ejecutados en masa, constituyendo el primer paso para dar la solución final a la cuestión armenia<sup>48</sup>.

El paso último constituyó la fase más sibilina y cruel: ancianos, mujeres y niños, ya separados del resto y por tanto desprotegidos, como consecuencia del exterminio de los hombres, eran llamados a reunirse en lugares comunes, casi sin tiempo para recoger sus enseres. Algunos de ellos fueron concentrados en iglesias y lugares de culto, que después eran incendiados, pero la mayoría tuvo como destino la deportación. Con el pretexto de alejarlos de la Guerra, eran enviados a las llamadas “caravanas de la muerte”, una operación claramente destinada a eliminar a los armenios, que difícilmente podrían sobrevivir en esas marchas forzosas, pues, si no morían de sed, inanición o enfermedades, lo harían a manos de delincuentes<sup>49</sup>. Todas estas prácticas, que conformaban una manera de matar económica y “sin mancharse las manos”, quedaron legitimadas mediante la *Ley de Deportación Temporal*, de mayo de 1915. Se habla de un millón de armenios sistemáticamente asesinados en las marchas letales, entre los meses de abril y septiembre de ese año, mientras los supervivientes sufrían ataques y saqueos por parte de esas bandas de rufianes -también al servicio del Estado-, integradas muchas de ellas por criminales excarcelados, que no tuvieron ningún reparo en asesinar a cientos de miles de armenios en el desierto de Deir Zor, Las órdenes debían cumplirse, so pena de fusilar a quienes se opusieran a las mismas, y así, por orden de Talaat, debía matarse a los armenios utilizando como métodos el cuchillo y el ahogamiento, al objeto de ahorrar munición. La consigna era terrible: no debían vivir ni tan siquiera en el vientre de sus madres<sup>50</sup>. Algunos -los menos- sobrevivieron por la heroica resistencia que presentaron; otros, bien por haber sido confundidos con cadáveres, o por permanecer escondidos, sin olvidar a los que fueron comprados por los musulmanes, e incluso a los que se salvaron gracias a la piedad de algún turco. Los supervivientes de estas atrocidades eran agrupados y trasladados a campos de concentración de Siria y Mesopotamia, donde eran obligados a vivir en condiciones infrahumanas, sin apenas alimento ni agua, sin letrinas, expuestos a enfermedades, epidemias, etc., y todo ello unido

---

<sup>47</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. *op. cit.* p. 348.

<sup>48</sup> HINTLIAN, George. *op. cit.* p. 81.

<sup>49</sup> DERKRIKORIAN, Jorge G. *op. cit.* p. 151.

<sup>50</sup> GRANOVSKI, Súlím. *op. cit.* p. 14.

al trauma psicológico sufrido por el continuo terror vivido, lo que frecuentemente derivaba en la locura y la muerte<sup>51</sup>.

Existe un valiosísimo conjunto de documentos fotográficos que muestran las consecuencias de las atrocidades que estamos narrando. De hecho, el genocidio armenio es el primero del que se tienen imágenes fotográficas<sup>52</sup>. Muchas de esas fotografías fueron tomadas por Armin Wegner, un soldado y médico del ejército alemán –aliado del Imperio Otomano en la primera Guerra Mundial- que se encontraba en Siria cuando ocurrió el genocidio. Las imágenes que inmortalizó con su cámara en el desierto de Deir ez-Zor, fueron confiscadas, pero gran parte del material pudo ser rescatado por él mismo, sirviendo posteriormente como prueba que atestiguaba las masacres contra el pueblo armenio.

Después de la Revolución rusa de 1917, el ejército turco intentó recuperar la Armenia asimilada por Rusia, pero se encontró con una gran resistencia de los armenios, que consiguieron detener a los turcos<sup>53</sup>. Tras su derrota, el 30 de octubre de 1918, se firma el armisticio y se declara la República Independiente de Armenia en Transcaucasia (con una corta vida, dos años). Entre 1918 y 1919, se firmaron cinco Tratados de Paz, y en 1919 serán condenados a muerte los tres principales instigadores del genocidio, pero el tribunal rechazó que se tratara de actos de Estado, por lo que tan solo tres representantes menores del gobierno fueron finalmente ejecutados. Mediante el Tratado de Sevres, de 10 de agosto de 1920 -que incluía el castigo a las violaciones de leyes y costumbres, así como el enjuiciamiento a los responsables de las matanzas por parte de un Tribunal de Naciones Unidas-, Turquía reconoce a Armenia como un Estado libre e independiente, pero el Tratado finalmente no fue ratificado<sup>54</sup>. Entre tanto, el sentimiento nacionalista turco había crecido y el ejército, rearmado, se lanza a la “Campaña de Armenia”. Con la victoria de Kemal en 1921, los tribunales son anulados, lo que llevaría posteriormente a la venganza por parte de militares armenios, que asesinan a Talaat Pasha ese mismo año. Le seguirán los asesinatos de Enver y Jemal Pasha, en 1922<sup>55</sup>. Kemal fue, en la práctica, un continuador de la política genocida, hasta que, finalmente, en 1923 se firma el Tratado de Lausana, que ratifica las fronteras de Turquía, sin mencionar la independencia de los armenios, lo que supondrá casi el fin de la presencia armenia en estas tierras. En el marco de otra gran traición de este sufrido pueblo

---

<sup>51</sup> VARELA, Brisa. “Los desplazamientos forzados y la desterritorialización como experiencia traumática personal y transgeneracional”. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 76 (2014), p. 90.

<sup>52</sup> PEREZ TRIVIÑO, José Luis. *op. cit.* p. 30.

<sup>53</sup> HINTLIAN, George. *op. cit.* p. 87.

<sup>54</sup> PEREZ TRIVIÑO, José Luis. *op. cit.* p. 39.

<sup>55</sup> BRUNETEAU, Bernard. *op. cit.* pp. 114-115.

armenio, Turquía quedó libre de pagar cualquier tipo de indemnización; de hecho, salió beneficiada económicamente, pues las propiedades y bienes confiscados a los armenios quedaron en el país<sup>56</sup>.

#### 4.1.2.1.- *Mujeres víctimas en el genocidio armenio: violencia sexual, económica, psicológica y de otros tipos.*

Aunque las violaciones de derechos se aplicaron durante el genocidio sobre la totalidad de la población armenia, las mujeres y las niñas fueron, además, víctimas de acciones específicas de violencia, en virtud de su triple condición étnica, religiosa y de género: eran armenias, eran cristianas y eran mujeres. Como hemos señalado, son numerosos los testimonios que han quedado recogidos por funcionarios y organismos internacionales, además de denuncias ante las embajadas o ante sus propios Estados, etc.<sup>57</sup>. Entre dichos testimonios, hay que resaltar los relatados por mujeres que presenciaron los acontecimientos, generalmente occidentales que ejercían como enfermeras, monjas, educadoras...etc., e incluso algunas viajeras que acompañaban a sus esposos. Las descripciones de estas testigos cobran gran importancia, puesto que, al ser una mirada femenina, introducen una perspectiva complementaria. Como hemos señalado, las mujeres (junto a niños y ancianos) eran enviadas a una muerte casi segura en las marchas por el desierto, con la prohibición de trasladarse a lomos de los animales, sin agua ni alimento y obligadas a seguir el camino, aun estando embarazadas o recién paridas<sup>58</sup>.

Un instrumento de violencia extrema de aniquilación física y étnica que infligía un sufrimiento terrible a las mujeres era arrebatarles a sus niños, algunos para ser vendidos o entregados a familias turcas, pero la gran mayoría para ser sometidos a un horrendo “tratamiento especial”: quemarlos vivos en grandes hogueras o ahogarlos en el mar, en ríos o lagos, después de haberlos sometido a violaciones masivas. Incluso existen testimonios de médicos, recogidos por el historiador Dadrián, que narran los métodos que utilizaba el director de Salud Pública de Trapisonda para terminar con los niños, como el sometimiento de bebés a baños de vapor hirviendo (lo que les provocaba una muerte inmediata), o las órdenes de ahogar en el Mar Negro a los pequeños que se negasen a tomar sus “medicinas”<sup>59</sup>. Algunas mujeres, aterrorizadas, exhaustas y desesperadas, abandonaban a sus hijos a un lado del camino, con la esperanza de que fueran recogidos por alguien que los salvara; o incluso

---

<sup>56</sup> HINTLIAN, George. *op. cit.* p. 88.

<sup>57</sup> VARELA, Brisa. “Dimensiones de género en el genocidio del pueblo armenio”. *La Aljaba, Segunda época*, vol. IV (1999), pg. 108.

<sup>58</sup> VARELA, Brisa. “Los desplazamientos forzados y la desterritorialización como experiencia traumática personal y transgeneracional”. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 76 (2014). p. 91.

<sup>59</sup> DERKRIKORIAN, Jorge G. *op. cit.* p. 54.

ellas mismas acababan con su vida, al objeto de evitarles una muerte agónica (Figura 2). Por si todo este horror no fuera suficiente, un método también empleado de forma sistemática consistió en enterrarlos vivos, labor para lo que utilizaban a los criminales más sanguinarios, así como a kurdos llegados del Cáucaso. Mardirós Chitjian, un superviviente que apenas contaba 14 años entonces, describe en sus memorias la consternación y las náuseas que le produjo la visión de tantos cuerpos amontonados, manifestando que jamás pudo olvidar la saña y la crueldad empleadas<sup>60</sup>.

También Leslie Davies, cónsul de EEUU, fue testigo ocular del exterminio, e incluyó en sus memorias las descripciones del horror de las caravanas: cadáveres y miembros asomando por la arena del desierto, mientras eran devorados por los perros, y la presencia de miles de cuerpos desnudos, muchos de ellos con heridas de bayoneta, haciendo especial mención de los cuerpos femeninos tumbados de frente, que presentaban terribles mutilaciones, probablemente realizadas después de morir, según sus palabras, lo que implicaba un cruel ensañamiento hacia las mujeres<sup>61</sup>. Entre las formas de violencia sexual y dominación que ejercieron los turcos específicamente sobre las mujeres, se encontraba la violación sistemática de armenias, como método de estrategia étnica para obligarlas a engendrar hijos turcos. Tal era el pánico que esto provocaba en las familias armenias, que algunos padres acordaban el casamiento de sus hijas, con el fin de que un esposo pudiera proteger a las muchachas de dichas violaciones<sup>62</sup>.

El elenco aterrador de prácticas genocidas que estamos describiendo, empleadas para la destrucción física y psicológica de las mujeres y su comunidad, incluía también el secuestro de niñas para ser prostituidas o integradas en los harenes turcos, forzando su conversión al Islam, con la consiguiente pérdida de su dignidad humana, étnica y religiosa. El propio Davies testimonia que Kemal masacró un mínimo de ciento veinticinco mil armenios en Izmir, y esclavizó a más de veinticinco mil jóvenes, previo saqueo y robo de sus pertenencias. Efectivamente, la esclavitud y venta de mujeres ya aparecen documentadas antes y durante el Kemalismo, como muestra un informe emitido en 1925 por T. Maning para la Liga de Naciones, donde denuncia el cautiverio de más de cien mil mujeres y niñas armenias en harenes turcos. En ese mismo año, el *New York Times* recibía un telegrama advirtiendo de la existencia de más de tres mil mujeres prisioneras, secuestradas por los

---

<sup>60</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. *op. cit.* p. 349.

<sup>61</sup> HINTLIAN, George. *op. cit.* p. 83.

<sup>62</sup> VARELA, Brisa. "Dimensiones de género en el genocidio del pueblo armenio". *La Aljaba. Segunda época*, vol. IV (1999), p. 115.

turcos y forzadas en su mayoría a convertirse al islam. Jóvenes de 14 años eran secuestradas y trasladadas a los harenes y, hasta esa edad, eran alquiladas a kurdos y árabes para destinarlas a trabajar en sus campos<sup>63</sup>. La misionera danesa Karen Jeppe prestó su ayuda infatigable a muchas de estas mujeres cautivas y, en 1926, realizó un documental donde narraba cómo se producían los azarosos rescates de estas esclavas<sup>64</sup>.

Testimonios de los propios oficiales turcos revelan cómo el gobernador de Trapisonda disponía de quince niñas que se encontraban prisioneras en el Hospital de la Medialuna, a las que obligaba a participar en orgías sexuales para ser asesinadas después por los miembros del gobierno que habían participado en dichas orgías. En general, todos los altos cargos podían disponer libremente de ellas, algunas de tan sólo diez años, a las que se desfloraba en el mismo hospital, sin respetar ningún derecho a la protección humanitaria<sup>65</sup>.

Siguiendo con las prácticas que utilizaban el cuerpo de la mujer como arma de destrucción de la identidad, una de las violaciones de derechos más humillantes a las que se sometía a las mujeres armenias secuestradas consistía en tatuarles el rostro, las manos, el cuello o el pecho, con marcas indelebles que delataban su condición de esclavas sexuales (Figura1). Estas marcas, en ocasiones, llevaban el nombre del propietario de la mujer, como si fuese ganado, y, si era puesta en venta, se le realizaba un nuevo tatuaje, en una humillación sin fin<sup>66</sup>.

La conversión al islam ofrecía a las mujeres y los niños la posibilidad de salvar su vida y la de sus familias; sin embargo, como afirma Morgenthau, embajador de Estados Unidos en el Imperio, eran muy pocas las que aceptaban dicha conversión, y aunque así lo hicieren, su vida seguiría siendo desgraciada, pues el matrimonio de una mujer armenia con un musulmán conllevaba la entrega de sus hijos al Orfanato Mahometano para ser educados en la fe del Profeta<sup>67</sup>. Los niños arrebatados a sus madres eran en numerosas ocasiones entregados a familias turcas para asimilarlos a su comunidad, siendo rebautizados y obligados a perder su etnia, su lengua, su religión y, en definitiva, su identidad. La gran paradoja es que muchos turcos actuales son descendientes de armenios sometidos durante el genocidio. El enorme impacto psicológico que todas estas prácticas genocidas ejercía sobre las mujeres armenias llevó a un gran número de ellas al suicidio, pues, por su educación,

---

<sup>63</sup> GRANOVSKI, Súlim. *op. cit.* p. 25.

<sup>64</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. *op. cit.* p. 356. Documental disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=O2zfv5x41cQ>

<sup>65</sup> DERKRIKORIAN, Jorge G. *op. cit.* pp. 54-55.

<sup>66</sup> VARELA, Brisa. “Los desplazamientos forzados...”, *op. cit.* p. 98.

<sup>67</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. *op. cit.* p. 355.

costumbres y creencias religiosas, casarse con un turco representaba una gran ignominia, además de la humillación añadida de quedar al servicio de las esposas turcas, y la prohibición de utilizar su propia lengua y su nombre. Sencillamente, perdían su identidad como armenias<sup>68</sup>.

Hemos visto que la separación de los varones y su emasculación fueron elementos cruciales de género en el genocidio armenio, si bien, nuestro enfoque se ha centrado fundamentalmente en las experiencias vividas por mujeres y niñas, que no pueden separarse de las relacionadas con los otros grupos. Además, en el caso armenio se permitió la supervivencia de mujeres y niños como parte del plan estatal para destruir al grupo, si bien debe mencionarse la existencia de prácticas de violencia sexual que se dieron como consecuencia de la impunidad y la oportunidad. Esto se constata porque muchos victimarios, como las bandas de delincuentes contratadas de las que hemos hablado, se unieron a las masacres de forma voluntaria para poder cometer violaciones y torturas sin recibir castigo alguno. Como dice Theriault: “la violación sexual no fue una herramienta del genocidio; el genocidio fue una herramienta para las violaciones sexuales”, y ello es clara muestra de que el genocidio se inscribe en el marco de los patrones de la violencia masculina<sup>69</sup>.

#### **4.1.3.- Consecuencias.**

La pérdida de vidas humanas que representó el genocidio resulta abrumadora. Se habla del asesinato de aproximadamente las tres cuartas parte de la población armenia, que era de 2 millones, por lo que el territorio histórico de los armenios quedó prácticamente vaciado de población. Además de la aniquilación de personas, el genocidio vino acompañado de un brutal etnocidio, del “asesinato del espíritu” del pueblo armenio, que incluyó así mismo la destrucción de su patrimonio histórico y cultural, sus monumentos, edificios, libros, etc.<sup>70</sup>. Se puede hablar por tanto de un genocidio cultural, recogido en un informe de Naciones Unidas en 1985, como “Todo acto premeditado cometido con la intención de destruir el idioma, la religión o la cultura de un grupo nacional, racial o religioso por razón del origen nacional o racial o de las creencias religiosas de sus miembros”, lo que incluía la prohibición de utilizar el idioma propio, junto con la destrucción de museos, bibliotecas, monumentos históricos, lugares de culto y objetos culturales del grupo<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> GRANOVSKI, Súlím. *op. cit.* p. 25.

<sup>69</sup> THERIAULT, Henry. “Gender and Genocide: New Perspectives for Armenian Genocide Research”. Ponencia presentada en el Taller sobre el Genocidio armenio. *Strassier Center for Holocaust and Genocide Studies*. Clark University, 2010.

<sup>70</sup> HINTLIAN, George. *op. cit.* pp. 88-89

<sup>71</sup> GRANOVSKI, Súlím. *op. cit.* p. 16.

#### 4.1.3.1. *Diáspora armenia*

Pese al aterrador exterminio de armenios, el propósito de aniquilarlos como pueblo no se cumplió en su totalidad. Después del tratado de Lausanne, por el que los armenios quedaron jurídicamente desprotegidos, abandonados y arrancados de su territorio histórico, se produjeron grandes desplazamientos internacionales de supervivientes, que constituyeron la gran diáspora armenia. En esta cuestión también faltan estudios que visibilicen las particularidades de género, pues las migraciones de supervivientes se han analizado, en general, bajo parámetros de totalidad. Excepción a esta carencia de estudios sobre los desplazamientos desde una mirada femenina, constituyen los trabajos de Brisa Varela, antropóloga argentina que ha analizado la experiencia migratoria en contextos de genocidio desde un enfoque de género, y, en concreto, la de las mujeres armenias<sup>72</sup>. Sus investigaciones incluyen entrevistas, por fases, a mujeres de primera y segunda generación, y posteriormente a terceras generaciones. Cuando responden a las preguntas relativas a lo que ocurrió, se produce en ellas una autoidentificación que da prioridad a los aspectos étnicos sobre los de género. Estas mujeres piensan que lo que les sucedió fue causado por su condición de armenias, de forma que la identidad es relacionada con la otredad y la necesidad de contar lo ocurrido, luchando siempre contra la negación. Al llegar a los países de recepción, las mujeres disponían de una valiosa red de solidaridad, muy endogámica, estableciéndose matrimonios con hombres armenios elegidos por el padre y la familia. Muchas de ellas, además, debían casarse por obligación, al objeto de protegerse de pillajes y violaciones tras la guerra<sup>73</sup>. La *armenidad* se mantenía precisamente por esos matrimonios endogámicos, siguiendo la tradición del casamiento decidido por la familia para la mujer, y por la etnicidad, que preservaba la identidad armenia. No puede olvidarse que estas mujeres provenían de sociedades eminentemente patriarcales, que se vieron forzadas a emigrar y que hubieron de recurrir a redes de ayuda prestadas por su comunidad, mostrando gran resiliencia y coraje, y aportando su trabajo, tanto dentro como fuera del hogar.

#### 4.1.3.2.- *Trauma y silencio*

Además de las consecuencias derivadas del estrés postraumático sufrido por presenciar y vivir escenas violentas, tales como pesadillas, depresión, ansiedad, etc., una gran mayoría de las supervivientes debía afrontar, además, el duelo por la pérdida de sus familiares, especialmente doloroso en el caso del asesinato de sus hijos -muchos de ellos

---

<sup>72</sup> VARELA, Brisa. “La visibilización de la experiencia migratoria femenina en situación de genocidio”. *La Aljaba. Segunda época*, vol. XI (2007). p. 194

<sup>73</sup> *Ibidem*. pp. 195-201.

quemados o ahogados -, como hemos visto. Además, la mayoría había sido víctima de una violencia extrema, materializada en los horrores de las deportaciones, las violaciones sexuales, los secuestros para servir de esclavas en harenes, los embarazos forzados destinados a engendrar hijos de padres turcos, o el sometimiento a conversiones forzadas al islamismo, entre otras.

Muchas de las mujeres que consiguieron sobrevivir llevaron marcados para siempre, en partes visibles de su piel, los crueles recuerdos del sufrimiento vivido, unos tatuajes que las identificaban como esclavas sexuales, el estigma donde todos podían “leer” su condición, corriendo el riesgo de ser sometidas al escarnio público. Además, este tipo de “adornos” constituían elementos culturales típicos de las mujeres kurdas, turcas y árabes, que los lucían desde niñas para distinguir su pertenencia a los distintos grupos étnicos. Eran precisamente estas mujeres las encargadas de tatuar a las armenias secuestradas; sin embargo, para estas desdichadas, esos símbolos no representaban hermosas marcas, sino abominables estigmas con el mapa impreso de sus traumas vitales y culturales. Historias de estas terribles huellas quedaron inmortalizadas en la película de la armenia Suzanne Khardalian, “*Los tatuajes de la abuela*”, que decidió narrar sus vivencias cuando descubrió lo que aquella mujer adusta y nada cariñosa, que era su abuela, ocultó durante toda su vida debajo de unos guantes y unas monedas colgadas en la frente. Una nefasta consecuencia del *trauma cultural*, añadida a lo anterior, es que es heredado por las siguientes generaciones. Como señala la propia Khardalian, al reflexionar sobre las huellas en el cuerpo y en la mente de las supervivientes de genocidios, así como en la memoria de esos hechos a través de sus descendientes, aparece casi siempre un impenetrable muro de silencio, constatándose además lo poco que se ha escrito sobre ello<sup>74</sup>.

A la dominación extrema por sus diferenciaciones étnicas, religiosas y de género, sufrida por estas mujeres islamizadas, humilladas y tatuadas, se une además el hecho de que habían concebido hijos fruto de las violaciones en el seno de matrimonios forzados, como ya hemos señalado. Casi ninguna de ellas había revelado nunca sus circunstancias a sus familias y entorno, paralizadas por sentimientos de vergüenza, e incluso de miedo al rechazo y la discriminación social. Esto representa otra losa más para su proceso de readaptación en los países receptores de la diáspora, y para la recuperación de su identidad, su nombre y su religión, de la dignidad en suma<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> VARELA, Brisa. “Los desplazamientos forzados...”, *op. cit.*, p. 97.

<sup>75</sup> *Ibidem*, pp. 97-98.

Para cerrar este apartado, debe hacerse referencia a que las consecuencias de la violencia contra las mujeres no eran sólo físicas y psicológicas, sino también económicas y sociales, pues, frecuentemente, las supervivientes debían enfrentarse a la pobreza extrema. En su mayoría, se trataba de viudas que habían perdido a todos a sus familiares y que se vieron forzadas a recurrir a la prostitución para sobrevivir, encontrándose frecuentemente, además, con la responsabilidad del cuidado de heridos, inválidos, huérfanos, etc. Estas mujeres estaban especialmente estigmatizadas y, además de la humillación y la indignidad de tener que vender su cuerpo, debían pasar por el calvario de que muchos de sus clientes habían sido los propios asesinos de su familia<sup>76</sup>.

#### **4.1.4.- Negación del genocidio**

Aunque el genocidio armenio ha sido reconocido por multitud de países (incluido EE. UU. en 2021), así como diversos organismos internacionales (como Naciones Unidas), el Parlamento Europeo, Vaticano, etc., muchos otros –entre ellos, sorprendentemente, España- aún no lo han hecho, seguramente frenados por intereses geopolíticos y económicos. A día de hoy, Turquía sigue negando el genocidio, alegando que las pérdidas de vidas armenias se produjeron en el contexto de la Gran Guerra, por un mal funcionamiento de las deportaciones. Algunos apologistas turcos incluso hablan eufemísticamente de “recolocación” de armenios, en lugar de “deportación”, e incluso diversos revisionistas atribuyen al genocidio la categoría de una simple controversia<sup>77</sup>. La negación va acompañada de la falsificación de datos, al objeto de minimizar los daños y el número de víctimas, como una estrategia que se empeña en demostrar la culpabilidad de las víctimas.

En el caso de la violencia hacia las mujeres, éstas sufrieron una doble negación: la de la existencia del genocidio, y la negación de la violencia específica ejercida sobre ellas. Sin embargo, el negacionismo turco queda en evidencia ante el abrumador número de pruebas de la existencia de un exterminio de armenios cuidadosamente planificado y ejecutado. Si se trató de daños derivados de un mal funcionamiento de las deportaciones: ¿Cómo pueden justificarse los asesinatos de los intelectuales armenios, el desarme y la muerte de soldados que lealmente habían servido junto a los turcos en el ejército? Las violaciones sistemáticas de mujeres para engendrar hijos turcos, ¿eran fruto de un contexto de Guerra Mundial? ¿Quemar niños vivos, ahogarlos en el mar, o asesinar bebés con vapor, era recolocarlos para salvarles la vida? ¿Acaso secuestrar, vender, prostituir, esclavizar o

---

<sup>76</sup> ANTARAMIÁN, Carlos. “Esbozo histórico...”, *op. cit.*, p. 356.

<sup>77</sup> HINTLIAN, George. *op. cit.* p. 91

tatuar a las mujeres armenias, formaba parte de los daños colaterales de la tan invocada Gran Guerra?

Terminamos este apartado con la cita certera de un *Manifiesto* contra la negación del genocidio, firmado por académicos y literatos como Yahuda Bauer, Israel Charnu, Norman Mailer o Arthur Miller, entre otros: “La negación del genocidio es el estadio final del genocidio: asesina la dignidad de los supervivientes y destruye la memoria del crimen”<sup>78</sup>.

Un salto de casi ochenta años nos lleva del silencio del desierto que ahogó los gritos de tantos inocentes, al continente de los trajes coloridos y la música ruidosa: África.

## **4.2.- CASO RUANDÉS, EL ÚLTIMO GENOCIDIO DEL SIGLO XX**

De abril a julio de 1994, más de ochocientos mil tutsis y hutus moderados fueron asesinados en Ruanda, en una de las páginas más trágicas que conforman la historia de la Humanidad. Tampoco este genocidio fue producto de luchas espontáneas entre etnias; por ello, rastrear los antecedentes permitirá contextualizar este otro ejemplo paradigmático de etnocidio y genocidio.

### **4.2.1.- Antecedentes**

El contexto histórico sitúa las raíces del conflicto ruandés en las relaciones políticas y económicas de los dos grupos étnicos mayoritarios que poblaban Ruanda, así como en el impacto que produjo el fenómeno colonialista sobre dichas relaciones<sup>79</sup>. Situado en el centro de África, Ruanda, el país de las mil colinas, estaba poblado por los *twa* (o *batwa*, pigmeos, los más antiguos según la antropología), los *hutus* y los *tutsis*. Estos dos últimos grupos compartían lengua, cultura, costumbres, religión, matrimonios mixtos, etc., por lo que la diferenciación entre ellos venía dada por las actividades a las que se dedicaban. De este modo, los *twa* serían cazadores y recolectores, los hutus agricultores, y los tutsis se dedicaban al pastoreo. El hecho de que el ganado fuese el bien máspreciado en la sociedad ruandesa derivó en que los tutsis se constituyeran en la élite de poder de una estructura social y política basada en un régimen feudal y clientelar, con una marcada jerarquía en la que los hutus serían los súbditos. Hilda Varela señala que la cohabitación en un territorio pequeño, los matrimonios mixtos y el intercambio comercial, pudieron ser las causas de que llegaran

---

<sup>78</sup> Citado por HINTLIAN, George. *op. cit.* p. 91. Manifiesto del 2 de febrero de 1996 de académicos y literatos denunciando la negación del genocidio, publicado en el Chronicle of Higher Education.

<sup>79</sup> VARELA, Hilda. “De crisis humanitarias ignoradas y mitificadas: Rwanda 1994”. *Estudios de Asia y África*, vol. XXXV, núm. 3, (2000), p. 450.

a adquirir una cultura, una lengua –*kinyarwanda*– y unas creencias religiosas comunes, aunque también es cierto que cuando llegó el año del genocidio, la población de Ruanda había acentuado su percepción de la diferenciación étnica<sup>80</sup>.

Pero será la llegada del colonialismo europeo lo que desestabilizará el equilibrio entre las etnias, futuro germen del genocidio ruandés. En 1885, por el reparto de la Conferencia de Berlín, Ruanda, que tenía una monarquía tutsi entonces, pasa a ser colonia de Alemania y posteriormente de Bélgica. Tras la Primera Guerra Mundial y hasta 1962, Bélgica adoptará la estrategia de apoyar a las élites y a la monarquía tutsi, lo que facilitaba el control de toda la población, pero, al mismo tiempo, los privilegios y el poder otorgados a esta etnia relegaban a los hutus política y socialmente, incluso a realizar trabajos forzados. Las delirantes teorías del explorador Hannig Speke, sobre la existencia de una raza superior africana proveniente del Cáucaso, que identificaría con los tutsis (supuestamente más altos, de rasgos más finos...en definitiva más parecidos a los blancos), crearon unos prejuicios racistas en los belgas que serían determinantes para aumentar las diferencias entre hutus y tutsis. Además, la administración colonial introducirá una reforma administrativa, en 1933, que resultaría letal para los tutsis en el advenimiento del genocidio: un censo de población que incluía los famosos “carnets étnicos” identificativos de las diferencias etnias, que se convertirían en un eficaz instrumento de localización de tutsis durante el genocidio<sup>81</sup>.

El clasismo hacia los hutus se vio potenciado por los intereses de los colonizadores, y en los años 50 comienza a tomar fuerza una ideología radical anti-tutsis, denominada “Poder hutu”. Al mismo tiempo, los tutsis habían empezado a demandar la independencia de la colonia, lo que provocó el viraje de los belgas, que pasaron a apoyar a la mayoría hutu, al igual que ocurrió con la Iglesia católica. Entre 1959 y 1962 se produce la llamada “revolución social”<sup>82</sup>, por la que los hutus derrocan al rey tutsi, proclamando una República y la independencia de Ruanda en 1962, con un gobierno pro-hutu encabezado por Kayibanda y una Asamblea Nacional. Aun con la vigilancia de la ONU, los tutsis comienzan a ser fuertemente acosados, lo que provoca que miles de ellos sean asesinados, y más de 150.000 expulsados al exilio<sup>83</sup>. Al año siguiente se produce un intento de invasión de los rebeldes tutsis, que provocará un terrible exterminio de hutus. Kayibanda utilizará todos los medios a su alcance para propagar el odio contra los tutsis, como la radio o la apelación a grupos

---

<sup>80</sup> VARELA, Hilda. *op. cit.* p. 452.

<sup>81</sup> SORDO MEDINA, Jesús. *El Genocidio de Ruanda*. Francia: Amazon, 2014, p. 17.

<sup>82</sup> VARELA, Hilda. *op. cit.* p. 456.

<sup>83</sup> SORDO MEDINA, Jesús. *op. cit.* p. 23.

locales, que, armados con palos, azadas y cuchillos, se encargarán de reprimir las revueltas tutsis. Alarmada por los acontecimientos, la ONU envió un alto funcionario para informar sobre el terreno, pero ya entonces se pudo vislumbrar la incapacidad internacional para detectar y detener estas matanzas.

En 1973, tras una gran masacre de hutus en Burundi por parte de refugiados tutsis, se produce el golpe de Estado de Juvenal Habyarimana. En esos años, la crisis de la economía había provocado un aumento de las tensiones entre etnias y, además, se produjo un cambio en la política internacional, por el que Bélgica es sustituida por Francia como aliada. Los hijos de los exiliados tutsis fundan el Frente Patriótico Ruandés en 1988, pero el acontecimiento que marcaría el antecedente más próximo al genocidio será la guerra civil ruandesa, que comenzó en 1990, cuando las fuerzas del FPR invadieron Ruanda desde Uganda. Fue en ese período bélico cuando se crearon las milicias llamadas *impuzamugambi* (los que comparten un único objetivo) e *interhamwe* (los que trabajan juntos), que serían determinantes en el genocidio de 1994<sup>84</sup>. La guerra terminó en 1993, con la firma de los Acuerdos de Paz de Arusha, que radicalizaron aún más a la etnia hutu<sup>85</sup>. La propaganda fue un instrumento fundamental al servicio del gobierno, especialmente incentivada con la creación de la *Radio y Televisión de las Mil Colinas*, que arengará duramente contra los tutsis y las tropas belgas incluidas en la misión UNAMIR<sup>86</sup>. Los acontecimientos aconsejaron la llegada del General de Naciones Unidas, Roméo Dallaire, cuya función era recabar información sobre los sucesos, así como supervisar la misión, que vigilaba el tránsito de soldados y armas en la frontera entre Ruanda y Uganda. Pese a que Dallaire, efectivamente, alertó de lo que estaba ocurriendo, la ONU decidió no intervenir<sup>87</sup>.

El detonante necesario para que comenzara el genocidio se produjo el 6 abril de 1994, cuando dos misiles derribaron el avión en el que viajaban el presidente de Ruanda, Juvenal Habyarimana y el de Burundi, ambos de etnia hutu. Si bien se ofrecieron diversas versiones sobre la autoría del atentado (como una acción de los militares belgas, de soldados del FPR o incluso de radicales hutus), lo cierto es que nunca se supo quien lo cometió. Aunque el genocidio venía planificándose desde 1991, el misil que derribó el avión del presidente fue

---

<sup>84</sup> BRUNETEAU, Bernard. *El siglo de los genocidios*. Madrid: Editorial Alianza, 2009, p. 237.

<sup>85</sup> REYNTJENS, Filip. *El genocidio de los tutsis en Ruanda*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2018, pp. 34-35.

<sup>86</sup> FORI CALDERÓN, Lady Vanessa y MEJÍA PINZÓN, Milena. “Roles y características de las mujeres hutus y tutsis en el genocidio ruandés de 1994”. *Negocios y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle*. pp. 36-37. Disponible en: [https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios\\_relaciones/214](https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/214)

<sup>87</sup> BRUNETEAU, Bernard. *op. cit.* p. 236.

la chispa que inició las matanzas y condenó a los tutsis (y hutus moderados) al exterminio total.

#### 4.2.2.- Desarrollo

Bruneteau señala como organizadores y ejecutores del plan genocida a un círculo formado por la mayor parte de los miembros del Gobierno y oficiales superiores de las Fuerzas Armadas Ruandesas, que habían tomado el poder, además de Jean Kambanda (anterior Primer ministro), el coronel Théoneste Bagosora y Pauline Nyiramasuhuko, ministra de Familia y Promoción Femenina<sup>88</sup>. Hay que destacar que, aunque en un principio los medios de comunicación internacionales hablaron de una lucha entre dos etnias, lo cierto es que se trataba del enfrentamiento entre una facción radical hutu contra tutsis y hutus moderados, u opositores políticos. Existían, por tanto, motivaciones económicas, étnicas, culturales, ideológicas, etc., y, además, otras más “mundanas”, como la avaricia o el compadreo, tal y como reflejan algunos testimonios de perpetradores:” [...] Era una tarea de mucho sudar y muy distraída, era como una diversión inesperada”<sup>89</sup>.

La participación de los medios de comunicación afines al gobierno, especialmente la *Radio y Televisión de las Mil Colinas*, fue fundamental para perpetrar la masacre, pues sobre todo desde julio de 1993 a julio de 1994, se centró en fomentar el odio a los tutsis, a los que daban el tratamiento de *ingenzi* (cucarachas)<sup>90</sup>. Una de las consignas era: “Talar los árboles altos”, en referencia a la esbeltez de los tutsis. La película *Hotel Ruanda* dramatiza magistralmente las alocuciones de la radio del odio: “Cuando la gente me pregunta por qué odio a todos los tutsis, respondo: lean nuestra historia. Los tutsis colaboraron con los colonizadores belgas, nos arrebataron las tierras a los hutus, nos fustigaron y ahora los rebeldes tutsis han regresado. Son cucarachas, son asesinos [...], pero erradicaremos esa plaga”<sup>91</sup>. Por otra parte, en la Revista *Kangura* (Figura 4), propiedad de la familia Akazu, se publicaban viñetas humillantes alusivas a los tutsis, así como los llamados “Diez mandamientos hutus”, que exacerbaban el odio étnico. Cabe destacar que en aquel momento los hutus estaban firmemente convencidos de que se enfrentaban a un peligro real, de que iban a ser asesinados por esos tutsis traidores que habían invadido su tierra ancestral y, por lo tanto, había que exterminarlos a todos. Como testimonia Pancrace: “La norma número

---

<sup>88</sup> BRUNETEAU, Bernard. *op. cit.* p. 348.

<sup>89</sup> HATZFELD, Jean. *Una temporada de machetes*. Barcelona: Anagrama, 2004, p. 31.

<sup>90</sup> GUARDIOLA, José Antonio (director). “El diablo anduvo suelto” (documental). *En Portada (TVE)*, 3 de abril de 2017. Disponible en: <http://www.rtve.es/alicarta/videos/en-portada/portada-diablo-anduvo-suelto/2487587/>

<sup>91</sup> GEORGE, Terry (director), “Hotel Ruanda”, Reino Unido, Lions Gate Films-United Artists, 2004.

uno era matar. Norma número dos no había”<sup>92</sup>. Por su parte, Élie comenta: “Todos estábamos contratados en las mismas condiciones para un trabajo único: matar a todas las cucarachas”<sup>93</sup>.

Prueba de que se trataba de un exterminio planificado y sistemático es que las milicias organizaban a la población de forma ordenada y metódica, encuadrando a los ejecutores por barrios, que a su vez eran repartidos en conjuntos de diez casas, bajo la vigilancia de un miembro del partido, llamado precisamente el “Señor Diez Casas”<sup>94</sup>.

El plan genocida seguía el mismo método en todas las poblaciones: identificar a tutsis y opositores, concentrarlos en un lugar y exterminarlos. No se dudaba en ejecutar las órdenes de la autoridad: se masacró, incluso, en iglesias, hospitales, maternidades, etc., en aquellos lugares a los que acudieron miles de víctimas a refugiarse, pues habían sido respetados en conflictos anteriores. Los comandos iban casa por casa, en busca de tutsis y de hutus casados con “enemigos”. Las armas fundamentales fueron las que se tenían más a mano, como palos, piedras, cuchillos, y, especialmente, el machete. Si algo distinguió al genocidio ruandés de otros, fue la masiva participación de la población. Incluso, los niños hutus fueron enseñados a cortar manos con los machetes; de hecho, con posterioridad al genocidio, muchos de ellos tenían tan normalizada esa “tarea”, que mostraban un macabro “síndrome de abstinencia” por no poder continuar ejerciendo la terrible práctica.

Los milicianos y grupos de hombres entrenados para matar desayunaban copiosamente, y después salían “a cazar” durante todo el día, cumpliendo con un deber, con lo que se tenía que hacer, obedeciendo ciegamente a la autoridad y sin mostrar la más mínima empatía por las víctimas. Así lo describen algunos genocidas entrevistados por Jean Hatzfeld: “Mucha gente no sabía matar, pero no era un inconveniente porque había *interahamwe* que los ayudaban...”<sup>95</sup>. “Era fácil apuntar porque el hombre no se resistía. No hizo nada para protegerse, cayó sin un grito, sin un quejido. No sentí nada, lo dejé [...]”<sup>96</sup>. “Cuando descubríamos tutsis en las ciénagas ya no veíamos seres humanos [...]”<sup>97</sup>. El balance final fue de cien días de exterminio sistemático de tutsis y hutus moderados, cien días de violaciones, mutilaciones y torturas terribles, cien días de terror psicológico indescriptible.

---

<sup>92</sup> HATZFELD, Jean. *op. cit.* p. 14.

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>94</sup> FRIGOLÉ REIXACH, Joan. *op. cit.*, pp.108-109.

<sup>95</sup> HATZFELD, Jean. *op. cit.* p. 39.

<sup>96</sup> *Ibidem*. p. 31.

<sup>97</sup> HATZFELD, Jean. *op. cit.* p. 59.

Después de las masacres de Gikondo y Kibuye, y de la retirada de las tropas de la ONU el 21 de abril, se producirá la huida de miles de refugiados hacia el Congo, en uno de los mayores éxodos de la historia del continente africano. El 23 de junio, en una reacción que había tardado demasiado, la ONU activa la misión humanitaria llamada *Operación Turquesa*, liderada por Francia, y en julio de 1994 el FPR toma el control. Con esto llega el fin del genocidio.

#### 4.2.2.1.- *Mujeres víctimas en el genocidio ruandés: violencia sexual, económica y psicológica, entre otras.*

Si tuviéramos que destacar una característica que describa especialmente al genocidio ruandés, sin duda sería la brutalidad con la que se ejercieron las formas de violencia sobre toda la población, especialmente sobre las mujeres, que sufrieron prácticas genocidas específicas en función de su género, como violación sexual, mutilación genital y de los pechos, esclavitud sexual, abortos y matrimonios forzados, etc.<sup>98</sup>. La violación a gran escala de mujeres constituyó un arma estratégica fundamental, con la peculiaridad de que la persona encargada de aplicar el plan sistemático por todo el país era justamente una mujer, la ministra hutu de Familia y Promoción Femenina, Pauline Nyiramasuhuko. Su aberrante lógica genocida contemplaba las violaciones como un ritual previo al asesinato de las mujeres que, además, debía llevarse a cabo en público, con el objetivo de aumentar la humillación y el terror sobre el enemigo. En el colmo de la crueldad, se habían constituido para ello escuadrones de violadores infectados de VIH, al objeto de contagiar a las víctimas de una enfermedad estigmatizante que las mataría lentamente. Encontramos así que el ataque más virulento a la procreación y a la dignidad humana tenía en Ruanda nombre de mujer. Su macabro plan surtió efecto: más de 250.000 mujeres fueron violadas y asesinadas<sup>99</sup> ¿Qué pudo motivar a una mujer para incentivar tales barbaries? No parece haber ninguna ideología, ni razones culturales o políticas que den respuesta a esta pregunta.

Las violaciones sistemáticas fueron, como hemos dicho, un instrumento genocida clave para intentar erradicar al grupo étnico tutsi, y se perpetraban además con el objetivo de infringir el máximo sufrimiento a las mujeres y destruir el futuro de ese pueblo. El nivel de brutalidad de los milicianos hutus, y de gran parte de la población instruida para llevar a cabo las acciones genocidas, se sitúa por encima de cualquier comprensión humana. Los propios genocidas cuentan, con tanta frialdad como sinceridad, que existían dos tipos de

---

<sup>98</sup> AMNISTÍA INTERNACIONAL. Ruanda: “Marcadas para morir”. Sobrevivientes de violación afectadas de VIH/sida. Índice AI: AFR 47/007/2004, p. 5. Disponible en: <http://www.amnesty.org>

<sup>99</sup> BRUNETEAU, Bernard. *op. cit.* pp. 349-350.

violadores: los que se quedaban un tiempo usando a las mismas chicas para violarlas, muchas veces tutsis atractivas hacia las cuales sentían cierta “consideración”, y los que tan sólo se divertían emborrachándose y violando mujeres, entregándolas después para ser asesinadas. Esto era posible sencillamente porque tenían la libertad para hacerlo, sin ninguna norma establecida por la autoridad<sup>100</sup>.

En una entrevista al General Roméo Dallaire, años después del holocausto, éste manifestó que, de todas las atrocidades, las que más le persiguieron fueron las escenas de violaciones: “[...] Les introducían palos y botellas que rompían; les cortaban los pechos. Todas estas escenas con mujeres, para mí, con mi cultura, me parecían lo peor que se puede imaginar. Aun muertas, veías en sus ojos el horror y el sufrimiento, la indignidad que habían padecido. Muchas veces mataban a los niños delante de sus padres, les cortaban las extremidades y los órganos genitales y les dejaban desangrarse. Luego mataban a los padres. Había gente que pagaba para que les pegaran un tiro en vez de ser matados con machete. Pagar por cómo morir...”<sup>101</sup>

Eran las mujeres quienes sufrían las violencias físicas y psíquicas más extremas, como hemos dicho. Frecuentemente, las milicias *Interahamwe* torturaban y asesinaban a los hombres en presencia de ellas y posteriormente las violaban atrocemente, incluso a mujeres embarazadas o recién paridas. Especialmente duros se mostraban con las tutsis, a las que mutilaban salvajemente los genitales para exhibirlos públicamente y no dudaban en clavar el cuchillo en el vientre de las embarazadas y eviscerarlas después. También las esposas hutus de hombres tutsis fueron víctimas de violencia extrema, pues consideraban que una hutu casada con un tutsi era aún “más castigable que el simple hecho de ser tutsi”<sup>102</sup>. Las torturas físicas se aplicaban de distinta forma según el género, como señala Malkki: “La boca, el cerebro y la cabeza como un todo, así como el ano, eran las áreas focales de los cuerpos masculinos. Los cuerpos de las mujeres han sido mayoritariamente destruidos a través de la vagina y el útero. Si las mujeres capturadas estaban embarazadas, la violencia se centraba en el vientre...”<sup>103</sup>. Además de la violencia física, la degradación constituía otro elemento clave de estas prácticas, obligando a las mujeres a desfilarse desnudas o realizar cualquier acto humillante que les fuera solicitado por los soldados. La eliminación de los

---

<sup>100</sup> HATZFELD, Jean. *op. cit.* p. 106.

<sup>101</sup> ALAMEDA, Sol. “Ruanda: un general ante 800.000 muertos-Roméo Dallaire” (entrevista), *Solidaridad.net*. Disponible en: <https://solidaridad.net/ruanda-un-general-ante-800-000-muertos-romeo-dallaire2158/>

<sup>102</sup> TAYLOR, Christopher. *Sacrifice as Terror. The Rwandan Genocide of 1994*. Oxford: Berg, 1999, p. 8.

<sup>103</sup> MALKKI, Liisa. *Purity and Exile. Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*. Chicago: Chicago University Press, 1995, p. 92.

niños era otra práctica de violencia fundamental, pues, como hemos dicho, representan el fruto de la procreación, e, incluso, hombres hutus fueron obligados a matar a sus esposas tutsis, a cambio de salvar la vida de sus hijos. Una superviviente tutsi relataba cómo las milicias hutus, después de asesinar a los hombres de su familia, obligaron a las mujeres a enterrar vivos a sus hijos. ¿Cómo podría olvidar esa mujer la mirada de su niño suplicándole que no lo enterrara, mientras intentaba una y otra vez salir del agujero?<sup>104</sup>

Todas estas descripciones confirman la gran brutalidad que caracterizó al genocidio ruandés. Taylor habla de “técnicas de crueldad” refiriéndose específicamente a este genocidio y relacionándolas con “formas culturales específicas, que necesitan de un análisis simbólico para ser entendidas.”<sup>105</sup> Por su parte, Malkki designa a esta violencia como “técnicas de mutilación y de matanza” que, aun adoptando formas diversas, respondiendo a criterios tales como el género o la edad, los resultados son casi idénticos.<sup>106</sup> Frigolé Reixach mantiene sin embargo la teoría de que la identidad de prácticas del genocidio ruandés con las de otros genocidios quizás se deba a la influencia de la simbología occidental, y se basa en la importancia que los relatos bíblicos tienen en la construcción de su identidad, si bien no niega la relevancia de los símbolos locales. Entre estos símbolos se encontraría el bambú, que representa el emblema de la identidad tutsi, lo que podría explicar por qué la longitud de las cañas utilizadas para empalar a tutsis en Burundi coincidía con la estatura media de éstos. Dichas identificaciones son importantes para analizar la dimensión masculina del empalamiento, pero no definen sistemas simbólicos más amplios como los que estamos abordando, referidos a la violencia específica contra las mujeres y la procreación<sup>107</sup>.

Precisamente, según Taylor, el genocidio de Ruanda, a diferencia de otros, utilizó la violencia masiva contra los hombres, pero aún más contra las mujeres, y ello porque lo que se pretendía era exterminar al grupo étnico, lo que implicaba el asesinato de hombres y de mujeres, y la violencia sobre éstas adoptó formas diversas: cortarles los pechos, empalamientos desde la vagina hasta la boca, evisceración de las embarazadas, o secuestro de mujeres tutsis para servir de esclavas sexuales.<sup>108</sup>

---

<sup>104</sup> MELVERN, Linda. *Un pueblo traicionado. El papel de Occidente en el Genocidio de Ruanda*. Fundación Intermón Oxfam. Barcelona, 2007. p. 207.

<sup>105</sup> TAYLOR, Christopher. *Sacrifice as Terror. The Rwandan Genocide of 1994*. Oxford: Berg, 1999, p. 175.

<sup>106</sup> MALKKI, Liisa. *op. cit.* p. 89.

<sup>107</sup> FRIGOLÉ REIXACH, Joan. *op. cit.* p. 103.

<sup>108</sup> TAYLOR, Christopher. *op. cit.* p. 176.

#### 4.2.3.- Consecuencias.

Además de la terrible cifra (siempre aproximada) de pérdida de vidas humanas, pues se calcula que fueron exterminadas entre 800.000 y 1.000.000 de personas, cuando cesaron las masacres contra tutsis y hutus moderados, y el FPR hubo tomado el control del país, se produjo el mayor éxodo de refugiados de la historia de África (Figura 3). Dos millones de ruandeses abandonaron sus hogares y se desplazaron a campos de refugiados, destacando el campamento de Goma, al que llegaron cerca de un millón de personas<sup>109</sup>. Además, familias enteras habían sido deshumanizadas, mutiladas, violadas, aniquiladas..., y a las mujeres y las niñas se les había infligido un sufrimiento inimaginable por razón de su género, con terribles consecuencias físicas, psicológicas, sociales, económicas, etc... Aunque hay escasa información sobre el número real de víctimas de violación, un estudio realizado por Human Rights Watch en el año 2000 lo estimó entre doscientas cincuenta mil y medio millón de mujeres. Muchas de ellas contrajeron el VIH como consecuencia de esas violaciones sufridas durante el genocidio. De hecho, la Asociación de Viudas del Genocidio realizó un estudio en el año 2000, sobre 1.125 mujeres sobrevivientes de violaciones durante el genocidio, y concluyó que el 66,7 % de las mismas habían sido infectadas por el VIH. Además de la estigmatización que esto supuso para ellas y sus familias, las consecuencias de que se hiciera público el hecho de haber sido violadas y contagiadas por el virus podían acarrear, además, la pérdida del empleo, así como de derechos civiles y políticos, e incluso de sus derechos a la propiedad<sup>110</sup>.

##### 4.2.3.1.- *Los hijos del horror*

Una de las consecuencias más invisibles de las violaciones ejercidas por hutus sobre mujeres tutsis fue el nacimiento de más de veinte mil niños fruto de esa violencia. Y hablamos de invisibilidad porque en Ruanda ser víctima de violación representa un deshonor para las familias, para la sociedad, incluso para ellas mismas, que se avergüenzan, aunque no sean culpables. Tener un hijo como resultado de una violación es un factor de estigmatización, como hemos señalado en el apartado anterior, por lo que muchas de esas mujeres intentaron abortar utilizando medios muy precarios –pues el aborto en Ruanda es

---

<sup>109</sup> SORDO MEDINA, Jesús. *op. cit.* p. 182.

<sup>110</sup> AMNISTÍA INTERNACIONAL. Ruanda: “Marcadas para morir”. Sobrevivientes de violación afectadas de VIH/sida. Índice AI: AFR 47/007/2004, pp. 1-3. Disponible en: <http://www.amnesty.org>

ilegal- o viajando al Congo y otros países vecinos<sup>111</sup>. La comisión de abortos e infanticidios llevó a muchas de estas mujeres a ser encarceladas, incluso con condenas a cadena perpetua.

Al sufrimiento personal de esas supervivientes se añade el estigma social que deviene de ser madres de niños hutus, pues la ruandesa es una sociedad eminentemente patriarcal, que identifica a los hijos con el linaje del padre y, por ello, los niños engendrados durante el genocidio por los hutus son identificados con el enemigo, apodándoles *les enfans mauvais souvenir* (niños de los malos recuerdos), *enfans indésirés*, (niños no deseados), e incluso “pequeños asesinos”<sup>112</sup>. Sin embargo, la mayoría de ellas tuvieron a sus hijos y los criaron en soledad, ocultando sus historias, su trauma, sus sentimientos encontrados. En el año 2006, el fotógrafo Jonathan Torgovnik entrevistó y fotografió, junto a sus hijos, a cuarenta de esas madres. Los testimonios, durísimos y conmovedores a la vez, configuran un relato demoledor del impacto de las acciones genocidas relacionadas con el factor procreación. Recogemos algunos extractos de estos testimonios, por su valor documental y porque constituyen una llamada al mundo para que no se olvide lo que ocurrió, en apenas cien días, en el hermoso país de las mil colinas:

Jossette: “Comentaron que iban a *casarse* con nosotras hasta que dejáramos de respirar [...] Tengo que ser sincera; nunca he querido a este niño. Siempre que recordaba lo que su padre me hizo, sentía que la única venganza posible era matar a su hijo. Pero no lo hice nunca”. Stella: “Deseaba que muriera inmediatamente después de nacer. Me sorprendió que no lo hiciera, ya que no tenía leche en los pechos con la que pudiera alimentarlo [...] No pienso en Ruanda muy a menudo. Pienso en mi hijo. Es como un árbol sin ramas. Estoy sola con él. No tengo ningún pariente que haya sobrevivido, excepto mi anciana madre. El niño es mi vida. Es la única vida que tengo. Lo amo. Isabelle: “Hoy he aceptado que es mi hijo y haré todo lo que esté en mis manos como madre para criarlo. Pero fracaso en mis deberes de madre a causa de la pobreza [...] Me preguntó por qué no perdí la vida en el genocidio”.

Josephine constituye una excepción, pues era una mujer hutu casada con un tutsi; los hutus mataron a sus dos hijos y una niña sobrevivió a la matanza: “Cuando los vecinos de mi pueblo vieron a mi hija viva, se enfadaron. Se organizaron para matarla, pero no con un machete [...] le metieron judías por la nariz [...] para que se pudrieran allí y la nariz se ensanchara, para que pareciera más hutu [...] ya no era la esposa de nadie, sino un objeto

---

<sup>111</sup> Marie Consolée Mukagendo. Prólogo de: TORGOVNIK, Jonathan. *Consecuencias Previstas: Niños de Ruanda Nacidos de la Violación*. Barcelona: Blume S.L., 2009. s.p.

<sup>112</sup> *Ibidem*. s.p.

sexual [...] Como denuncié a estas personas en Gachacha (sic), mi familia no me acepta [...] Yo soy uno de ellos, pero no me avergüenza decir que los hutus son bestias salvajes”<sup>113</sup>.

#### 4.2.3.2.- *Trauma y silencio*

Las ruandesas vivieron una violencia sexual nunca vista, y los acontecimientos horribles vividos y presenciados les ocasionaron graves problemas de estrés postraumático, derivando en cuadros graves de ansiedad y depresión. En un informe elaborado en 1999 por AVEGA, se calculó que el 80% de las mujeres sobrevivientes de violencia durante el genocidio seguían profundamente traumatizadas<sup>114</sup>.

El trauma psicológico y el estigma social provocados por la violación venían, además, acompañados de un gran sentimiento de culpa, no sólo por haber sobrevivido al genocidio, mientras tantos familiares y amigos habían perdido su vida cruelmente, sino también por la posibilidad de que los miembros de su comunidad dudaran de que no habían ofrecido suficiente resistencia a ser violadas. De hecho, las portadoras del virus del sida fueron especialmente marginadas, recibiendo desprecio, insultos y gran exclusión social. Además, el acceso a las terapias antivirales era muy costoso en Ruanda.

La estigmatización vino agravada por daños físicos derivados de las violaciones, como desgarros, fístulas, mutilaciones, etc., además de la posible disminución de las capacidades mentales de las víctimas. En un reciente estudio científico de la Universidad del Sur de Florida -que consideramos interesante comentar-, se ha comprobado que las mujeres embarazadas, cuando son sometidas a estrés postraumático a causa de haber presenciado escenas violentas –como les ocurrió a las ruandesas-, sufren significativas modificaciones cerebrales, que afectan igualmente a los fetos que llevan en su vientre<sup>115</sup>.

Por si todo ello fuera poco, para muchas mujeres acudir a testificar en los juicios, aunque fuera a puerta cerrada, resultaba sumamente traumático, ya que, además de revivir dolorosamente las experiencias vividas, existía la posibilidad de que la comunidad se enterase de su condición de mujer violada y/o portadora del VIH. Por otro lado, la indefensión llegaba a tal extremo, que las mujeres que presentaban acusaciones de violaciones y torturas contras soldados se exponían, además de a perder el juicio, a represalias posteriores sobre ellas mismas y sobre los suyos.

---

<sup>113</sup> TORGOVNIK, Jonathan. *Consecuencias Previstas: Niños de Ruanda Nacidos de la Violación*. Barcelona: Blume S.L., 2009 (Nota: no se incluyen páginas porque el libro no cuenta con ellas).

<sup>114</sup> AMNISTÍA INTERNACIONAL. Ruanda: “Marcadas para morir”. Sobrevivientes de violación afectadas de VIH/sida. Índice AI: AFR 47/007/2004, p. 3. Disponible en: <http://www.amnesty.org>

<sup>115</sup> EFE “El terror al genocidio en Ruanda produjo cambios químicos en el ADN de tutsis”. Disponible en: [www.swissinfo.ch](http://www.swissinfo.ch). Investigación de la Universidad del Sur de Florida publicada en Epigenomics.

Como decíamos en el apartado anterior, la pobreza y la prostitución fueron el destino de muchas de las mujeres que quedaron solas, convirtiéndose en el único sustento de su familia y de los huérfanos del genocidio. Afortunadamente han sido varias las organizaciones que se han movilizadas para ayudar a la reconstrucción de tanto trauma, a las viudas, a las contagiadas por el virus del VIH y a sus hijos, apartados muchas veces de las ayudas estatales por no aparecer como víctimas de las violaciones de genocidas. Destacamos especialmente la labor del psicólogo Simón Casibirege y los talleres sobre el trauma que imparte para víctimas y victimarios, donde aprenden a gestionar las emociones, para poder hacer el duelo posteriormente y terminar trabajando el perdón y la reconciliación. Porque la sanación es un largo proceso. Es una hermosa iniciativa<sup>116</sup>.

#### **4.2.4.- Reconocimiento del genocidio**

Aunque se actuó tarde, el genocidio ruandés sí fue reconocido por toda la comunidad internacional, siendo pionero en la condena de este tipo de delito.

##### *4.2.4.1.- Tribunal Penal Internacional para el Genocidio de Ruanda*

En 1994 se creó, con sede en Arusha, un Tribunal ad hoc para perseguir y juzgar a los principales instigadores y ejecutores del genocidio ruandés: el Tribunal Criminal Internacional para Ruanda, que condenó a un total de 61 líderes políticos y altos funcionarios, entre ellos el primer ministro Kambanda y el coronel Theoneste Bagosora. El caso Akayesu constituyó la primera condena internacional por delito de genocidio y, además, la primera condena en establecer que los actos de violencia sexual son constitutivos de delito de genocidio. La sentencia histórica de 1998 define el delito de violación de forma más amplia que la penetración física: "...El Tribunal considera violencia sexual, que incluye la violación, cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra una persona en circunstancias coactivas. La violencia sexual no se limita a la invasión física del cuerpo humano, y puede incluir actos que no impliquen penetración ni, tan si quiera, contacto físico"<sup>117</sup>.

##### *4.2.4.2.- Tribunales Gacaca*

Tras el genocidio, las detenciones fueron numerosísimas, lo que motivaba que los detenidos se hacieran en las cárceles en espera de juicio, por lo que el gobierno del FPR decidió implementar los Tribunales "Gacaca", que en lengua *kinyarwanda* significa "hierba

---

<sup>116</sup> MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Ignacio. "25 años para sanar las heridas invisibles del genocidio". *El País* 22 febrero 2022. Disponible en: <https://elpais.com/planeta-futuro/que-mueve-a/2022-02-22/25-anos-para-sanar-las-heridas-invisibles-del-genocidio.html>

<sup>117</sup> OJINAGA RUIZ, M<sup>a</sup> del Rosario. "La prohibición y criminalización en derecho internacional de las violencias sexuales contra mujeres civiles en conflictos armados" *Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria*, 19 (2002). p. 218.

donde se sentaban los hombres venerables para dirimir las disputas vecinales”. Sus miembros eran nombrados por los vecinos y su objetivo era prestar gratuitamente servicios a las comunidades para llegar a la verdad de lo ocurrido en cada una de ellas, así como castigar a los culpables y aunar esfuerzos en busca de la reconciliación y el perdón. Sin embargo, carecieron de las garantías procesales necesarias, pues sus miembros, por una parte, no tenían conocimientos en Derecho y, por otra, muchos de ellos fueron acusados de no ser imparciales e incluso de corrupción y participación en el genocidio<sup>118</sup>.

## 5.- CONCLUSIONES

La cuestión de género está presente en todos los contextos de genocidio, desde los antecedentes, el desarrollo y las consecuencias, yendo más allá de las experiencias de un grupo de género o de edad. En este trabajo nos hemos enfocado en la experiencia de mujeres y niñas en los genocidios, entendiendo no obstante que la perspectiva de género traspasa dichas experiencias y por ello resultan necesarios los estudios comparativos acerca de la perpetración de violencia, tanto sobre los hombres como sobre las mujeres.

El objetivo del presente trabajo era ofrecer una visión de los genocidios del siglo XX desde dicho enfoque de género, para lo cual se ha realizado una breve aproximación a los conceptos de genocidio, etnocidio y *trauma cultural*. Las vivencias de las mujeres víctimas de los genocidios que hemos estudiado se enmarcan en la naturaleza de dichos conceptos, pues la etnicidad, como hemos visto, fue factor determinante para los ataques que sufrieron, bien por ser armenias, bien por ser tutsis, lo que les convertía en instrumento de etnocidio por excelencia. Por lo que respecta al *trauma cultural*, podemos concluir que a todas las víctimas de violencia se les sometió a acontecimientos horribles que quedaron para siempre en su memoria, pero en el caso de las mujeres se añadía la circunstancia de haber perdido a sus seres queridos de la forma más cruel, y siendo testigos de ello, e incluso obligadas a ser sus verdugos. Por ello, al sufrimiento personal ocasionado por sus propias vivencias y experiencias violentas traumáticas, se unía el sufrimiento por el colectivo al que pertenecían.

En segundo lugar, se ha abordado un factor fundamental en el enfoque de género: la violencia contra las mujeres como arma genocida, para lo cual se han analizado dos estudios de caso: el genocidio armenio y el ruandés, contextualizando sus antecedentes, desarrollo y

---

<sup>118</sup> DOMÍNGUEZ MENDOZA, Karen Giselt y ROSERO GONZÁLEZ, Tatiana Andrea. “Justicia sobre la hierba. Tribunales Gacaca, lecciones de reconciliación para Colombia”. *Estudios políticos 51* (Universidad de Antioquia), [en línea], 2017. [Consulta: 10 de junio 2023], p. 8.

consecuencias. Una vez realizada la aproximación al estudio de los dos genocidios, una breve comparativa nos lleva a afirmar que, pese a las diferencias lógicas relacionadas con sus propios contextos, ambas tragedias constituyen ejemplos claros de genocidio perfectamente planificado e intencionado. Si bien el genocidio armenio duró varios años, el ruandés fue, incluso, más efectivo y cruel, pese a haber ocurrido en apenas cien días, con una participación popular inaudita. El odio entre etnias también se reflejó en ambos conflictos, a pesar de que, en Ruanda -a diferencia de los armenios-, hutus y tutsis compartían religión, lengua, costumbres, matrimonios, etc.

Por otra parte, ambos genocidios tuvieron como antecedentes el imperialismo y el colonialismo respectivamente, cuyos gobiernos acentuaron las diferencias étnicas, así como masacres previas y desarrollos en contextos bélicos, aunque no a la misma escala. Si el genocidio armenio tuvo como *estructura de oportunidad* el inicio de la Primera Guerra Mundial, el genocidio ruandés apenas había salido de una sangrienta guerra civil. Culpabilizar al “otro”, convertirlo en el chivo expiatorio de las crisis económicas, políticas, militares, etc., e incentivar el odio étnico a través de propagandas estimuladas por los medios de comunicación, fue también una constante en estos dos paradigmas de etnocidio y genocidio.

La pregunta más difícil a la que enfrentarse a estas alturas es cómo pudieron ocurrir estos acontecimientos, qué suerte de imaginario paranoico llevó al intento de exterminio de pueblos enteros, especialmente por razón de su etnia. Bien es cierto que, en ambos casos, como en otros de genocidio, las rivalidades ya venían de tiempo atrás, vinculadas a motivaciones geopolíticas, sociales y económicas. Por una parte, los cristianos armenios y los turcos otomanos nunca gozaron de una relación mínimamente aceptable, pues el pueblo armenio era un incómodo estorbo para los planes imperialistas de los turcos. En el caso de Ruanda, hacía ya tiempo que el conflicto se hallaba latente, derivado de las desigualdades entre etnias, que provocaban odio y deseo de venganza, y que se vieron seriamente agravadas con la intervención colonial.

El genocidio de Ruanda sorprende aún más, pues se produjo tan solo dos años después de la guerra de Bosnia, de las grandes declaraciones de los Estados con el lema “Nunca más”, y sin embargo se les abandonó, actuando cuando era demasiado tarde. Quizás el testimonio de uno de los genocidas entrevistado en la cárcel por Hatzfeld nos acerque a esta cuestión: “En lo que a mí se refiere, propongo una explicación: fue como si hubiera dejado que otro individuo me quitara mi propia apariencia de ser vivo y mis costumbres del

corazón, pero sin que el alma me remordiese nada. Aquel asesino era yo para la falta cometida y para la sangre derramada, pero su ferocidad no tiene nada que ver conmigo”.

Encontramos en los dos genocidios, por una parte, la existencia de un partido único, una milicia y una ideología nacionalista y étnica muy totalizadoras y, por otra, el cumplimiento de los requisitos recogidos en la legislación internacional para catalogarlos como genocidios: matanzas, lesiones graves a la integridad física o mental y sometimiento intencional del grupo a condiciones que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial, así como la imposición de medidas destinadas a impedir los nacimientos, embarazos forzados, el traslado de niños de un grupo a otro grupo (este último se dio especialmente en el caso armenio), esclavitud sexual y prostitución forzada...

Pero, si en algo se repiten los patrones de actuación en los contextos genocidas, es en el recurso a la violencia extrema, especialmente hacia las mujeres, el ataque al cuerpo femenino, que es utilizado como arma estratégica de destrucción, y especialmente el ataque a la procreación. Hemos visto en ambos casos que las violaciones sistemáticas constituyeron una forma de tortura basada en el género, con objeto de destruir la integridad física y psíquica de las mujeres. Las violaciones de armenias y ruandesas (la mayor parte tutsis) fueron instrumentos genocidas de eliminación de sus respectivas comunidades y, a la vez, instrumento para engendrar hijos de victimarios. Se trata de dominar, de destruir la capacidad reproductiva del “otro” y arrancar así de raíz cualquier semilla que pudiera reproducirse, además de propiciar embarazos forzosos como imposición étnica. También es cierto que no todas las violaciones sexuales perpetradas en un genocidio se corresponden con un plan sistemático y planificado pues, como hemos visto en el caso armenio, durante las caravanas de la muerte se ejercieron violaciones y torturas a mujeres y niños por parte de agentes extraños a los turcos, como kurdos o circasianos, que no tenían ninguna hostilidad étnica o de otro tipo hacia los armenios. Sencillamente eran mercenarios que se aprovechaban, gracias a la impunidad, de la oportunidad de cometer actos violentos contra mujeres y niños.

El caso de Ruanda es diferente en este aspecto, pues cada genocidio responde a una especificidad, y la violación de mujeres y niñas en masa fue sistemática, empleando técnicas de gran crueldad, además de estar muy vinculada al componente ideológico, con el objetivo de destruir a la comunidad tutsi. Hemos comprobado con numerosos testimonios que se viola, se tortura y se mutila para aterrorizar y, además, se hace públicamente con objeto de humillar y para lanzar un mensaje al honor del enemigo y a su incapacidad para defender y proteger a mujeres y niños. Queda entonces el ataque a la procreación como un factor clave

y diferencial de los genocidios, sin olvidar la clara intencionalidad de exterminio étnico, por considerar que el grupo enemigo debe ser eliminado, física y culturalmente. Además de la destrucción de los cuerpos, el fenómeno del escarnio y la burla parece también inherente al genocidio, lo que se ha podido apreciar especialmente en el caso ruandés. Todo ello destruye la identidad del grupo y genera un terror que lleva a desear la propia muerte.

La perspectiva de género contribuye a entender el genocidio como un proceso histórico, a reconocer los síntomas que conducen a la tragedia y a proporcionar las herramientas necesarias para la investigación y para incorporar estrategias de prevención.

Cerramos las conclusiones con una cuestión capital en los genocidios, como es la política de la negación, especialmente sangrante en el caso del genocidio armenio, pese a la abrumadora cantidad de fuentes que testimonian lo ocurrido. Los intereses económicos, el miedo a las posibles compensaciones territoriales o del patrimonio expropiado a los armenios, pueden ser, entre otras, las causas de la negación por parte de Turquía, pero para el pueblo armenio es mucho más importante la reparación moral, el perdón sincero por los crímenes cometidos que, vista la soberbia y terquedad de Turquía, no parece pueda llegar pronto. Al margen de la impunidad de los genocidas -incluso el trato a algunos cabecillas como héroes-, la negación ha impedido que tanto las víctimas, hombres y mujeres, como sus descendientes, puedan llevar a cabo un sanador proceso de duelo y vivan inmersos aún en el dolor, la impotencia y el rencor. En el caso de las mujeres armenias, la negación es doble, pues sobre la violencia ejercida contra ellas también se corrió un tupido velo.

Falta en Turquía un reconocimiento oficial, una disculpa, un acto de justicia y resarcimiento al pueblo armenio. Porque las cicatrices físicas perduran un tiempo, quizás hasta la muerte de los supervivientes, pero las cicatrices del alma no curarán mientras haya generaciones de descendientes que no olviden, que sientan que en algún rincón de su alma quedaron ecos del rumor de un mar que se tiñó con la sangre de sus antepasados.

No quisiera terminar este trabajo sin aportar un epílogo que deje a un lado el relato tan abrumador y sombrío que se ha presentado, jalonado de acontecimientos terribles. Porque el ser humano también es capaz de aprender, de cambiar el destino de los pueblos, y el ejemplo de Ruanda, con todas las carencias que aún se dan, abre una puerta a la esperanza. Como muestra de ello son especialmente conmovedores algunos documentos audiovisuales dirigidos a estimular la reconciliación y el perdón, como el producido por la BBC “Porqué perdoné al asesino de mis dos hijos”, donde caminan juntos un hombre y una mujer, un hutu y una tutsi.

Nos corresponde a todos contribuir a crear una conciencia colectiva de respeto hacia la vida y la dignidad del prójimo, para que estas tragedias no se repitan. Porque, como dijo el gran filósofo Jorge Santayana, “Aquellos que olvidan su pasado están condenados a repetirlo”.

## 6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

-ALAMEDA, Sol. “Ruanda: un general ante 800.000 muertos-Roméo Dallaire” (entrevista), *Solidaridad.net*. Disponible en: <https://solidaridad.net/ruanda-un-general-ante-800-000-muertos-romeo-dallaire2158/>

-ALEXANDER, Jeffrey C.: “Trauma cultural, moralidad y solidaridad. La construcción social del Holocausto y otros asesinatos en masa”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, [en línea] 228 (2016) pp. 191-210. [consulta 8 de febrero 2023]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5708586>

-AMNISTÍA INTERNACIONAL. Ruanda: “Marcadas para morir”. *Sobrevivientes de violación afectadas de VIH/sida*. Índice AI: AFR 47/007/2004. Disponible en: <http://www.amnesty.org>

-AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Vidas destrozadas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto. No más violencia contra las mujeres*. Índice AI: ACT 77/075/2004. Disponible en: <http://www.amnesty.org>

-ANTARAMIÁN, Carlos. “Esbozo histórico del genocidio armenio”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 228 (2016), pp. 337-364

-ARIAS CASAS, Eduardo. “El cuerpo de la mujer como arma de guerra en el conflicto armado en Ruanda. Un aprendizaje para el proceso de paz colombiano”. Director: Víctor Martín Fiorno. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Derecho. 2016.

-BAILÉN GUACHETÁ, Elizabeth: “Violencia contra las mujeres, un análisis desde los imaginarios del cuerpo femenino”. *Revista Latina de Sociología*, [en línea] 9/1 (2019) pp. 31-49. [Consulta: 9 de marzo 2023].

Disponible en: <https://doi.org/10.17979/relaso.2019.9.1.2018>

-BAUER, Yehuda: “El Holocausto y las comparaciones con otros genocidios”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, [en línea] 228 (2016) pp. 145-172. [consulta: 10 de febrero 2023]. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30043-5](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30043-5)

BBC. “Por qué perdoné al asesino de dos de mis hijos”. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47827636>

- BOKSER MISSES-LIWERANT, Judit: “Holocausto, Modernidad, memoria... Nuevas reflexiones críticas en torno a Bauman”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, [en línea] 230 (2017) pp. 339-358. [consulta: 8 de febrero 2023].  
 Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30028-4](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30028-4)
- BRUNETEAU, Bernard. *El siglo de los genocidios*. Madrid: Editorial Alianza, 2009.
- CARRETERO, Nacho. “Ruanda, los cien días de la barbarie”, *Jot Down* [en línea] 2014.  
 Disponible en: <https://www.jotdown.es/2014/03/ruanda-los-cien-dias-de-la-barbarie/>
- CECILIA ÁVILA, Mariela. “Un acercamiento al etnocidio y al genocidio desde Pierre Clastres. La construcción de la otredad en las últimas dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano”. *Hermenéutica Intercultural; Revista de filosofía*, [en línea] 29 (2018) pp.171-194. [consulta: 2 de febrero 2023].  
 Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6510183.pdf>
- CLASTRES, Pierre. “Sobre el etnocidio” en *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa, 1981.
- DADRIAN, Vahakn N. *Las interrelaciones históricas y legales entre el genocidio armenio y el holocausto judío: de la impunidad a la justicia retributiva*. Buenos Aires: Fundación Siranoush y Boghos Arzourmanian, 2005.
- DERKRIKORIAN, Jorge G. *El genocidio armenio*. Buenos Aires: Ediciones Lea, 2014.
- DEVILLARD, Marie José. “Francoise Héritier: etnóloga, antropóloga social y defensora de la causa de las mujeres”. *Revista de Antropología social*, 27/2 (2018), pp. 381-389
- DOMÍNGUEZ MENDOZA, Karen Giselt y ROSERO GONZÁLEZ, Tatiana Andrea. “Justicia sobre la hierba. Tribunales Gacaca, lecciones de reconciliación para Colombia”. *Estudios políticos 51* (Universidad de Antioquía), [en línea], 2017. [Consulta: 10 de junio 2023], pp. 218-239.
- ESCOBAR, Paz. “El cine y la historia. ¿Sabes qué causa tanto dolor aún? El genocidio armenio en el film Ararat de A. Egoyan” en BOULGOURDJIAN, Nélica y TOUFEKSIAN, Juan Carlos (coord.). Congreso Internacional sobre Genocidio Armenio. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2014.
- ESPARZA, José Javier. “El etnocidio contra los pueblos: mecánica y consecuencias del neocolonialismo cultural”. *Archivo del portal de recursos para estudiantes*, [en línea].  
 Disponible en: [www.robertexto.com/archivo12/etnocidio.htm](http://www.robertexto.com/archivo12/etnocidio.htm)
- EFE: “El terror al genocidio en Ruanda produjo cambios químicos en el ADN de tutsis”.  
 Disponible en: [www.swissinfo.ch](http://www.swissinfo.ch)

- FORI CALDERÓN, Lady Vanessa y MEJÍA PINZÓN, Milena. “Roles y características de las mujeres hutus y tutsis en el genocidio ruandés de 1994”. *Negocios y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle*. Disponible en: [https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios\\_relaciones/214](https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/214)
- FRIGOLÉ REIXACH, Joan. “Cultura y genocidio”. *Estudis D’Antropologia Social I Cultural*, 8 (2003).
- GOUREVITCH, Philip. *Queremos informarle de que mañana seremos asesinados con nuestras familias. Historias de Ruanda*. Barcelona: Debate, 2009.
- GRANOVSKI, Súlím. *Genocidio armenio. El exterminio silenciado*. 2010 [en línea] [consulta: 13 de febrero 2023]. Disponible en: <https://www.elhistoriador.com.ar/el-genocidio-silenciado-holocausto-del-pueblo-armenio-por-sulim-granovsky/>
- GEORGE, Terry (director), “Hotel Ruanda”, Reino Unido, Lions Gate Films-United Artists, 2004.
- GUARDIOLA, José Antonio (director). “El diablo anduvo suelto” (documental). *En Portada (TVE)*, 3 de abril de 2017. Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-diablo-anduvo-suelto/2487587/>
- HATZFELD, Jean. *Una temporada de machetes*. Barcelona: Anagrama, 2004.
- HERITIER, Françoise. *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., 2007.
- HINTLIAN, George. “El genocidio armenio”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*. 10 (2003), pp.65-94.
- KRAMER, Alan. “Asesinatos en masa y genocidio entre 1914 y 1945: un intento de análisis comparativo”. *Ayer* [en línea] 76/4 (2009), pp. 177-205. [consulta: 10 de marzo de 2023]. Disponible en: [https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/76-6-Ayer76\\_RetaguardiaCulturaGuerra\\_Rodrigo.pdf](https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/76-6-Ayer76_RetaguardiaCulturaGuerra_Rodrigo.pdf)
- LEWY, Guenter. *Las masacres armenias en la Turquía Otomana. Un genocidio controvertido*. Madrid: Editorial Tam, 2009.
- MALKKI, Liisa. *Purity and Exile. Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*. Chicago: Chicago University Press, 1995.
- MANN, Michael. *El lado oscuro de la democracia. Un estudio sobre la limpieza étnica*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2009.

- MARCO, Jorge. “Genocidio y “Genocide Studies”: Definiciones y debates”. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, [en línea] 10 (2012). [consulta: 3 de marzo de 2023]. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d002.pdf>
- MARTÍNEZ LOZANO, Consuelo P. y SOLÍS DOMÍNGUEZ, Daniel. “El entramado de la violencia simbólica. Convergencias teóricas entre la dominación masculina de Pierre Bourdieu y el mandato de masculinidad de Rita Segato”. *Nueva Época* [en línea] 2022, pp. 168-189 [consulta: 23 de mayo de 2023]
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Ignacio. “25 años para sanar las heridas invisibles del genocidio”. *El País* 22 febrero 2022. Disponible en: <https://elpais.com/planeta-futuro/que-mueve-a/2022-02-22/25-anos-para-sanar-las-heridas-invisibles-del-genocidio.html>
- MENDOZA BENAVENTE, Virginia. “Seguir con vida no siempre significa sobrevivir”. *Contexto y acción*. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20150528/politica/1214/Armenia-genocidio-Turquía.htm>
- MELVERN, Linda. *Un pueblo traicionado. El papel de Occidente en el Genocidio de Ruanda*. Fundación Intermón Oxfam. Barcelona, 2007.
- OJINAGA RUIZ, M. del Rosario. “La prohibición y criminalización en derecho internacional de las violencias sexuales contra mujeres civiles en conflictos armados” *Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria*, 19 (2002).
- ONU E/CN. 4 1998. *La eliminación de la violencia sobre la mujer* Disponible en: [https://victimologia.es/wp-content/uploads/2019/09/LARESO\\_1\\_compressed.pdf](https://victimologia.es/wp-content/uploads/2019/09/LARESO_1_compressed.pdf)
- PEREZ TRIVIÑO, José Luis. “Genocidio”. *EUNOMÍA Revista en Cultura de la Legalidad*, [en línea] 5 (2013). pp. 232-239 [consulta 16 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2183/1119>
- PEREZ TRIVIÑO, José Luis. *Los genocidios del siglo XX*. Barcelona: Editorial UOC, 2019.
- POWER, Samantha. “El coste del genocidio”. *Historia y política*, [en línea] 10 (2003) pp. 141-169. [consulta: 15 de febrero 2023]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/767142.pdf>
- REYNTJENS, Filip. *El genocidio de los tutsis en Ruanda*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2018.
- RODRIGUEZ VAZQUEZ, Daniel. “El genocidio de Ruanda: análisis de los factores que influyeron en el conflicto”. *Documentos de opinión*. [en línea] 2017 [consulta: 13 de marzo de 2023]. Disponible en: [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2017/DIEEEO59-2017\\_Genocidio\\_Ruanda\\_DanielRguezVazquez.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO59-2017_Genocidio_Ruanda_DanielRguezVazquez.pdf)

- SARAFIAN, Ara. "The Absorption of Armenian Women and Children into Muslim Households as a Structural Component of the Armenian Genocide". En *Omer Bartov and Phyllis Mack (eds.), In God's Name. Genocide and Religion in the Twentieth Century*. New York: Berghahn, 2001, pp. 209-221.
- SEGATO, Rita. *Las nuevas formas de la Guerra y el cuerpo de las mujeres*. México: Ed. Tinta Limón, 2013.
- SEGATO, Rita. *Crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2015.
- SEGATO, Rita. *Contrapedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018.
- SORDO MEDINA, Jesús. *El Genocidio de Ruanda*. Francia: Amazon, 2014.
- TAYLOR, Christopher. *Sacrifice as Terror. The Rwandan Genocide of 1994*. Oxford: Berg, 1999.
- THERIAULT, Henry. "Gender and Genocide: New Perspectives for Armenian Genocide Research". Ponencia presentada en el Taller sobre el Genocidio armenio. *Strassier Center for Holocaust and Genocide Studies*. Clark University, 2010.
- TORGOVNIK, Jonathan. *Consecuencias Previstas: Niños de Ruanda Nacidos de la Violación*. Barcelona: Blume S.L., 2009.
- VARELA, Brisa. "Dimensiones de género en el genocidio del pueblo armenio". *La Aljaba. Segunda época*, vol. IV (1999).
- VARELA, Brisa. "La visibilización de la experiencia migratoria femenina en situación de genocidio". *La Aljaba. Segunda época*, vol. XI (2007).
- VARELA, Brisa. "Los desplazamientos forzados y la desterritorialización como experiencia traumática personal y transgeneracional". *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 76 (2014), pp. 83-104.
- VARELA, Hilda. "De crisis humanitarias ignoradas y mitificadas: Rwanda 1994". *Estudios de Asia y África*, vol. XXXV, núm. 3, (2000), pp. 447-474.
- VIANA, Israel. "El genocidio de Ruanda: 800.000 muertos en cinco meses". ABC [en línea] 5 de abril de 2014 [Consulta: 5 de mayo 2023]. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20140405/abci-genocidio-ruanda-hutus-tutsis-201404041327.html>
- VILLELAS ARIÑO, María. "La violencia sexual como arma de Guerra". *Quaderns de Construcció de Pau*. Nº 15 (2010) ECP Barcelona.

-VON JOEDEN-FORGEY, Elisa. “El género y el futuro de los estudios sobre el genocidio y la prevención”. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, vol. 11. [en línea] 2016 [consulta: 20 mayo 2023]. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/6/4>

<https://elpais.com/planeta-futuro/2021-06-24/la-violencia-sexual-un-arma-mas-barata-que-las-balas.html>

<https://www.france24.com/es/20190405-genocidio-ruanda-tutsi-hutus-masacre>

<https://www.france24.com/es/20190406-genocidio-ruanda-25-anos-africa>

<https://www.elsaltodiario.com/zero-grados/armenia-un-pais-marcado-por-la-guerra-y-la-violencia-machista->

<https://www.eldebate.com/religion/20220618/proposito-genocidio-armenio-no-solo-matar-personas-destruir-pueblo-presencia.html>

<https://ctxt.es/es/20150528/politica/1214/Armenia-genocidio-Turqu%C3%ADa.htm>

<https://www.infobae.com/opinion/2020/04/24/las-mujeres-y-la-resistencia-durante-el-genocidio-armenio/>

<https://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/supporting-survivors.shtml>

<https://www.abc.es/xlsemanal/a-fondo/ruanda-los-hijos-del-genocidio-fotos-ok-texto-ok-seo-ok.html>

<https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/09/afr470072004es.pdf>

<https://www.monografias.com/trabajos47/genocidio-ruanda/genocidio-ruanda2>

<https://www.agenciasinc.es/Noticias/La-antropologa-que-demostro-que-la-violencia-machista-no-tiene-nada-de-natural>

<https://www.rtve.es/play/videos/informe-semanal/informe-semanal-ruanda-hora-mujeres/5047131/>

<https://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/backgrounders.shtml>

<https://ethic.es/2019/04/ruanda-genocidio-medios-comunicacion/>

## 7. ANEXOS

Figura 1



Mujer armenia islamizada y tatuada. Álbum de Karen Yeppe/ AGMI collection.  
<https://cxt.es/es/20150528/politica/1214/Armenia-genocidio-Turqu%C3%ADa.htm>

Figura 2



En una de las caravanas de la muerte en el desierto, la desesperación de una mujer arrodillada junto al cadáver de su niña, cerca de la ciudad de Aleppo.

Fuente: <http://www.prensaarmenia.com.ar/2015/04/archivo-de-fotos-del-genocidio-armenio.html>

